

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

EL INCUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LAS  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LAS CONTRATACIONES  
DE BIENES Y SERVICIOS DEL ESTADO Y EL EFECTO  
DEL RIESGO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LAS  
ACCIONES SIMULTÁNEAS EN LA REGIÓN  
TACNA 2016 - 2017

**TESIS**

Presentada por:

Bach. Priscilla Merly Sarmiento Cabrera

Para optar el Título Profesional de:

**CONTADOR PÚBLICO**

TACNA - PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA  
FACULTA DE CIENCIAS JURIDICAS Y EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

## TESIS

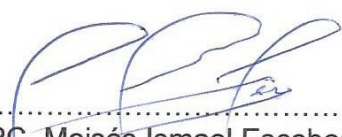
### EL INCUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL ESTADO Y EL EFECTO DEL RIESGO A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES SIMULTÁNEAS EN LA REGIÓN TACNA 2016-2017

Tesis sustentada y aprobada el 10 de octubre del 2019; estando el jurado calificador integrado por:

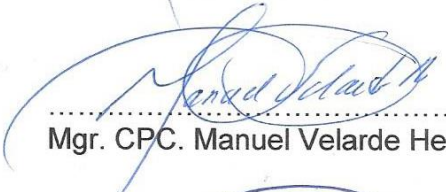
PRESIDENTE :

  
.....  
Dr. CPC. Teodosio Rubén Soto Huanca


SECRETARIO :

  
.....  
Mgr. CPC. Moisés Ismael Escobedo Dueñas

MIEMBRO :

  
.....  
Mgr. CPC. Manuel Velarde Herencia

ASESOR :

  
.....  
Dr. CPC Augusto Cahuapaza Morales

## **DEDICATORIA**

A mis padres por darme fuerza y voluntad para seguir adelante en mis objetivos y a Dios por haberme brindado una familia maravillosa quienes han creído en mí siempre dándome ejemplo de superación, humildad y sacrificio; enseñándome a valorar todo lo que tengo, porque han fomentado en mí el deseo de superación y de triunfo en la vida. Espero contar siempre con su valioso e incondicional apoyo.

## **AGRADECIMIENTO**

A mi familia por su apoyo incondicional durante mi formación profesional y a todas las personas que siempre me dieron su apoyo incondicional en el transcurso de mi vida.

A mi universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y en especial a mi carrera profesional de Ciencias Contables y Financieras, por haberme brindado la formación profesional y acogerme dentro de sus aulas.

A los docentes y cuerpo jerárquico de la carrera profesional de Ciencias Contables y Financieras por su esfuerzo y dedicación en la formación de buenos profesionales.

## CONTENIDO

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS .....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	ix
ÍNDICE DE ANEXOS .....	x
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	3
1.1. Descripción del problema .....	3
1.1.1. Problemática de la investigación .....	3
1.2. Formulación del problema .....	6
1.2.1. Problema General.....	6
1.2.2. Problema específico .....	6
1.3. Justificación e importancia.....	6
1.4. Objetivos.....	8
1.4.1. Objetivo general.....	8
1.4.2. Objetivos específicos .....	8

1.5.	Hipótesis .....	8
1.5.1.	Hipótesis general .....	8
1.5.2.	Hipótesis específicas .....	9
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....		10
2.1.	Antecedentes del estudio .....	10
2.1.1.	Antecedentes internacionales .....	10
2.1.2.	Antecedentes nacionales .....	19
2.1.3.	Antecedentes locales .....	28
2.2.	Bases teóricas .....	38
2.2.1	Ley de Contrataciones del Estado .....	38
2.2.2	Servicio de control simultáneo .....	50
2.2.2.1	Acción simultánea .....	55
2.2.3	Riesgo.....	58
2.3.	Definición de términos .....	68
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO .....		75
3.1.	Tipo y diseño de la investigación .....	75
3.2.	Población y muestra .....	76
3.3.	Operacionalización de variables .....	80
3.4.	Técnicas e instrumentos para recolección de datos .....	81

3.5. Procesamiento y análisis de datos .....	81
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	82
4.1. Casos de análisis.....	82
4.2. Incumplimiento de las especificaciones técnicas y términos de referencia en las contrataciones del Estado .....	135
4.3. Efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultaneas .....	143
4.4. Resumen de resultados.....	149
4.4.1. Incumplimiento de las especificaciones técnicas y términos de referencia en las contrataciones del Estado.....	149
4.4.2. Efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas.....	151
4.5. Comprobación de las hipótesis.....	153
4.5.1. Hipótesis general .....	153
4.5.2. Hipótesis específicas .....	157
CONCLUSIONES .....	161
RECOMENDACIONES .....	163
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	165
ANEXOS .....	169

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Características de bienes y servicios.....	136
Tabla 2	Precios de compra.....	138
Tabla 3	Propuestas económicas del órgano encargado de las contrataciones.....	140
Tabla 4	Propuesta técnica del área usuaria.....	142
Tabla 5	Diferencia de bienes y servicios respecto a la calidad.....	144
Tabla 6	Nivel de pérdidas generadas.....	146
Tabla 7	Nivel de eficiencia.....	148
Tabla 8	Media de evaluación del incumplimiento de las especificaciones técnicas y términos de referencia en las contrataciones del Estado.....	150
Tabla 9	Media de efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas.....	152
Tabla 10	Coeficientes del modelo.....	154
Tabla 11	ANOVA del modelo.....	155
Tabla 12	Medidas de tendencia central nivel de incumplimiento de los términos de referencia y términos de referencia en las contrataciones de bienes y servicios.....	158
Tabla 13	Medidas de tendencia central de riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas.....	160

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Características de bienes y servicios.....	137
Figura 2	Precios de compra.....	139
Figura 3	Propuestas económicas del órgano encargado de las contrataciones.....	141
Figura 4	Propuesta técnica del área usuaria.....	143
Figura 5	Diferencia de bienes y servicios respecto a la calidad.....	145
Figura 6	Nivel de pérdidas generadas.....	147
Figura 7	Nivel de eficiencia.....	149
Figura 8	Media de evaluación del incumplimiento de las especificaciones técnicas y términos de referencia en las contrataciones del Estado.....	151
Figura 9	Media de efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas.....	153

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1	Matriz de Consistencia	169
Anexo 2	Ficha de evaluación	170

## **RESUMEN**

La presente investigación titula “El incumplimiento de los términos de referencia y las especificaciones técnicas en las contrataciones de bienes y servicios del Estado y el efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas de la Región Tacna 2016-2017”, y corresponde a una tesis para optar por el título de Contador Público de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

El objetivo del trabajo fue determinar la influencia del incumplimiento de las especificaciones técnicas y términos de referencia en las contrataciones de bienes y servicios del Estado, sobre el efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas de la Región Tacna 2016-2017.

Para ello se empleó una metodología de tipo aplicada, con un diseño no experimental, transversal, y correlacional, dirigido a una población de 20 acciones simultáneas en la Región Tacna, 2016-2017.

El trabajo logró concluir que tras determinar la influencia del incumplimiento de los términos de referencia y las especificaciones técnicas en las contrataciones de bienes y servicios del Estado, sobre el efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas de la Región Tacna, 2016-2017, se establece que existe una influencia significativa del incumplimiento sobre el riesgo, dado un p-valor menor de 0,05, y un R-Cuadrado que explica el 47,51 % de efectos sobre el riesgo dado el incumplimiento. Con ello se puede deducir que el hecho que no se cumplan con las características exigidas durante los procesos de contratación, suponen factores de alto riesgo que generan pérdidas para el Estado.

**Palabras clave:** Acción simultanea, control gubernamental y control interno

## **ABSTRACT**

The present investigation entitled "Failure to comply with the technical specifications and terms of reference in the contracting of goods and services of the state and the effect of risk through the execution of simultaneous actions of the Tacna Region, 2016-2017", and corresponds to a thesis to opt for the title of Public Accountant of the National University Jorge Basadre Grohmann.

The objective of the work was to determine the influence of the non-compliance of the technical specifications and terms of reference in the contracting of goods and services of the state, on the effect of the risk through the execution of the simultaneous actions of the Tacna Region, 2016-2017.

To this end, a methodology of applied type was used, with a non-experimental, transversal, and correlational design, aimed at a population of 20 simultaneous actions in the Tacna Region, 2016-2017.

The work was able to conclude that after determining the influence of the breach of the technical specifications and terms of reference in the contracting of goods and services of the state, on the effect of the risk through the execution of the simultaneous actions of the Tacna Region 2016-2017 , it is established that there is a significant influence of the default on the risk, given a p-value of less than 0,05, and an R-square that explains the 47,51% of effects on the risk given the breach. With this it can be deduced that the fact that they do not comply with the characteristics required during the hiring processes, suppose high risk factors that generate losses for the state.

Keywords: Simultaneous action, government control and internal control

## **INTRODUCCIÓN**

La presente investigación titula “El incumplimiento de los términos de referencia y las especificaciones técnicas en las contrataciones de bienes y servicios del Estado y el efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas de la Región Tacna 2016-2017”, tiene su desarrollo a través de cuatro capítulos.

El primero de ellos denominado Planteamiento del Problema, presenta la descripción de la problemática, formulación del problema, justificación e importancia, objetivos e hipótesis de la investigación.

El segundo capítulo, denominado Marco Teórico, desarrolla los antecedentes de la investigación, en el que se especifican los antecedentes internacionales, nacionales y locales, además de las bases teóricas, y definición de términos, correspondientes a las variables de estudio.

El tercer capítulo presenta el marco metodológico, el cual detalla el tipo y diseño de investigación, población y muestra, operacionalización de variables y técnicas y procesamiento de datos

En el cuarto capítulo se desarrolla la discusión de resultados, iniciando con el análisis de los casos, seguido por el detalle de valuación de cada variable, además del resumen de resultados, y la comprobación de las hipótesis formuladas.

Finalmente, se presenta las conclusiones y recomendaciones del estudio.

## **CAPÍTULO I:**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1.Descripción del problema**

##### **1.1.1. Problemática de la investigación**

La gestión de recursos de índole público es una función clave para asegurar la calidad de vida de la población, y sus gestores requieren ejercer una administración adecuada de los recursos a fin de destinar el gasto público para cubrir las necesidades de tal población, a través de la generación de obras públicas y asistencia social que cuente con las características necesarias para ser sostenibles en el tiempo y en el espacio.

Es por ello que, en el caso del Estado Peruano, se establecen medidas para asegurar un adecuado control sobre tales actividades que realizan los gestores públicos; a través del control interno, el que incluye el servicio del control simultaneo a través de la modalidad de la acción simultánea, son los que se realizan a actos, hechos o actividades de un

proceso en curso, a fin de alertar oportunamente al Titular de la entidad o quien haga sus veces sobre la existencia de hechos que ponen en riesgo el resultado o el logro de sus objetivos garantizando una mayor transparencia y evitar los actos de corrupción.

Una de las áreas que requiere pasar por labores de acción simultánea, es aquella encargada de las actividades de abastecimiento, debido a que esta área logística mantiene un contacto directo con proveedores externos que ofertan productos y servicios a ciertos precios de mercado, pero que muchas veces se prestan para realizar negociaciones ilegales con los gestores públicos estableciendo un nuevo precio que involucre repartijas entre ambas partes, lo que concluye en actos de corrupción, generando sobre valoración de precios de este modo una inflación sobre los valores iniciales concertados y una gran diferencia entre el precio del bien en el mercado y el bien contratado.

Muchos de estos casos terminan en denuncias y procesos administrativos que concluyen en la separación de diferentes funcionarios públicos, y muchos de ellos se debe a los riesgos determinados en las acciones simultáneas ejecutadas que no cumplen con los términos de

referencia y especificaciones técnicas en las contrataciones de bienes y servicios.

En la Región Tacna ha visto un número de denuncias y procesos relacionados a este problema, la cual es constantemente cuestionada debido a presuntos actos de corrupción y la falta de transparencia de sus autoridades con la población.

A través del presente estudio se evaluará el problema de la corrupción, haciendo hincapié sobre el efecto económico que generan estas malas prácticas en la Región Tacna.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema General**

¿Cómo influye el incumplimiento de los términos de referencia y especificaciones técnicas en las contrataciones de bienes y servicios del Estado, sobre el efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas de la Región Tacna 2016-2017?

### **1.2.2. Problema específico**

- ¿Cuál es el nivel de incumplimiento de los términos de referencia y especificaciones técnicas en las contrataciones de bienes y servicios del Estado en la Región Tacna?
- ¿Cuál es el riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas de la Región Tacna 2016-2017?

## **1.3. Justificación e importancia**

El trabajo se justifica por las siguientes razones:

- El estudio permite realizar una ampliación sobre las teorías relacionadas a las especificaciones técnicas y términos de referencia en las contrataciones de bienes y servicios del Estado y aquellas correspondientes al efecto del riesgo a través de la ejecución de las

acciones simultáneas, realizando un contraste entre tales planteamientos y los casos de la Región Tacna, lo que genera una riqueza, dado que se ampliarán tales teorías gracias a los resultados obtenidos tras el estudio. Ello brinda una justificación teórica a la investigación.

- La investigación requiere que se apliquen instrumentos de recolección de datos, aplicando para ello una ficha para el levantamiento de información, que lleven a responder al problema de investigación. Ello supone la aplicación del método científico y justifica el estudio desde un punto de vista metodológico.
- Realizada la investigación, los resultados deben de servir para que la entidad de la Región Tacna tome medidas de control necesarias y mucho más efectivas para combatir los actos de corrupción y las malas prácticas, generando una corrección total en sus procesos. Ello supone una justificación práctica para la investigación.

## **1.4. Objetivos**

### **1.4.1. Objetivo general**

Determinar la influencia del incumplimiento de las especificaciones técnicas y términos de referencia en las contrataciones de bienes y servicios del Estado, sobre el efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas de la Región Tacna 2016-2017.

### **1.4.2. Objetivos específicos**

- Determinar el nivel de incumplimiento de las especificaciones técnicas y términos de referencia en las contrataciones de bienes y servicios del Estado en la Región Tacna 2016-2017.
- Medir el efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas de la Región Tacna 2016-2017.

## **1.5. Hipótesis**

### **1.5.1. Hipótesis general**

El incumplimiento de los términos de referencia y especificaciones técnicas en las contrataciones de bienes y servicios del Estado influye

significativamente sobre el efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas de la Región Tacna 2016-2017

### **1.5.2. Hipótesis específicas**

- El nivel de incumplimiento de los términos de referencia y especificaciones técnicas en las contrataciones de bienes y servicios del Estado en la Región Tacna 2016-2017 es muy alto.
- El riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas de la Región Tacna 2016-2017 es muy alto.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Antecedentes del estudio**

#### **2.1.1. Antecedentes internacionales**

##### **i. Manual del procedimiento para la compra y contrataciones de bienes y servicios en la Corporación Municipal de Cane, La Paz - Honduras**

Tome (2014) presenta la tesis para optar por el título de Master en Administración de Empresas con orientación en Finanzas de la Universidad Nacional de Honduras.

El objetivo de la tesis fue:

- Elaborar un Manual de procedimientos para la compra y contratación de bienes y servicios en la Corporación Municipal de Cane, La Paz.
- Determinar si el proceso administrativo de compras y contrataciones de bienes y servicios que lleva a cabo la Corporación Municipal de Cane se ajusta a lo establecido en la ley.

- Crear un manual en donde se establezcan los procedimientos a seguir por la Corporación Municipal de Cane, para las compras y contrataciones de bienes y servicios.
- Socializar en la Corporación Municipal de Cane, La Paz, el manual de procedimientos para compra y contrataciones de bienes y servicios, para su aplicación como una herramienta práctica y eficaz.

En relación a la metodología, el método de recopilación de información es la entrevista y la encuesta.

El autor concluye que:

- El término de la investigación permite establecer que la Corporación Municipal de Cane, La Paz debe tener un instrumento donde se encuentre estandarizados los procedimientos para la contratación y compra de bienes y servicios.
- La capacitación es el conjunto de procesos organizados para lograr la mejora y poder optimizar los procedimientos y actualmente el personal que labora en la Corporación Municipal de Cane, no están capacitados en el procedimiento a seguir para lograr la compra y contratación de bienes o de servicios en legal y debida forma.

- El manual mostrará todos los requisitos legales esenciales que se deben ejecutar para que sea válida toda contratación de Bienes o de Servicios y los cuales deben efectuarse por la Corporación Municipal de Cane.
- El manual estandarizará los procedimientos administrativos dando respuesta a la necesidad de tener un instrumento donde se encuentra lo preceptuado en la legislación nacional vigente para este caso en particular, poder así cumplir en cabalidad y apegado a la legislación vigente.

**ii. Efectos de la aplicación del Sistema Nacional de Contratación Pública procedimientos de compra conforme lo establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en el Ecuador, periodo 2008 -2012**

Cruz (2013) presenta la tesis para optar por el título de Magister en Administración Publica de la Universidad de Buenos Aires.

El objetivo de la tesis fue:

- Impulsar los ahorros de recursos y facilitar las labores de control en las contrataciones públicas y poder redistribuir las riquezas en el Ecuador.
- Verificar si se ha cumplido o no con los objetivos prioritarios del Gobierno Central, de lograr la optimización del gasto público con ahorros verdaderos en el Presupuesto de Egresos del Estado.
- Determinar si la aplicación de los procedimientos a través del sistema, garantiza la transparencia y evita la discrecionalidad en las contrataciones, de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP) del Ecuador.

En relación a la metodología, los instrumentos empleados para recolectar la información fueron datos estadísticos.

El autor concluye:

- Aplicación de la auditoría interna de tal manera que genera ahorros en el Presupuesto de Egresos del Estado y un mejor uso de los recursos públicos.

- Se ha demostrado sobrevaloración de costos en los presupuestos referenciales, por consiguiente, no se prioriza la calidad del gasto público.
  - Se concluye que hay direccionamiento a una determinada marca o proveedor específico. Existe voluntad de las autoridades, como de Contraloría, para reconocer falencias y trabajar en forma conjunta, así como abrir puertas a actores de la sociedad, para dialogar sobre las posibles reformas complementarias.
  - Del mismo modo, se requieren medidas que obliguen a las entidades a procesar y utilizar los sistemas de mejor manera. En particular, se observa la necesidad de desarrollar auditoría interna.
- iii. **“Manual de procesos y procedimientos administrativos, orientados a mejorar la actividad y eficiencia de los trámites de contratación pública en el gobierno autónomo descentralizado de Antonio Ante” Ibarra - Ecuador**

Gallegos (2013) presenta la tesis para optar por el título de Ingeniero en administración pública de gobiernos seccionales en la Universidad Técnica del Norte de Ibarra- Ecuador.

El objetivo de la tesis es:

- Analizar las formas de procedimientos administrativos en concordancia con las normas legales para los trámites de usuarios con el propósito de mejorar la eficacia de las contrataciones públicas mediante el manual de procedimientos administrativos.
- Contar con un manual que ayudará en los procesos y optimizar los recursos del Estado mejorando de esa forma el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Mejorar en los procedimientos de ejecución de obra se planificaría mejor el presupuesto.
- Mejorar los procesos de compras públicas ya que no solo se aplicaría leyes y reglamentos también pasos y procesos y tareas que deben realizarse al contar con un manual ayudará a mejorar los procesos y optimizar los recursos.

En relación a la metodología, los instrumentos empleados para recolectar la información fueron encuestas.

El autor concluye que:

- No cuenta con un manual de procesos y procedimientos internos para compras públicas, solo cuenta con la Ley Orgánica del Sistema de Compras Públicas, es importante contar con un procedimiento para cumplir con la ley.
- Favoritismo a familiares, existe un alto nivel de corrupción, todos deberían manejar y conocer los procesos, no solo para los empleados de la municipalidad, sino para los contratistas y ofertantes.
- En la ley de contrataciones existen aspectos que se desconocen además que las únicas personas autorizadas para usar estos procesos son el personal de Compras Públicas, pero es necesario para darse el proceso de forma adecuada, se requiere la intervención de diferentes departamentos y oficinas que cumplan a cabalidad los procedimientos.
- La aplicación del portal web busca controlar el gasto público que requiere la preparación constante del personal de este departamento.

iv. **“Análisis de los procesos de contratación públicas en los Gobiernos autónomos descentralizados parroquiales del Cantón Santiago de Mendes caso práctico en el GAD parroquial de Copal” Cuenca- Ecuador.**

León (2014) presenta la tesis para optar por el título de Contador Público Auditor en la Universidad de Cuenca – Ecuador.

El objetivo de la tesis es:

- Realizar un análisis comparativo del proceso de contratación pública en los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales del Cantón Santiago de Mendes.
- Determinar si los procesos se han realizado de acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Establecer mecanismos de control que regulen los procesos de contratación pública. Así mismo, evaluar los procesos realizados.
- Evaluar los procesos en base a hechos realizados y consumados

En relación a la metodología, el método de recopilación de información es Estadística como encuestas, entrevistas.

Después de haber realizado las investigaciones se llega a las siguientes conclusiones:

- Falta de planificación en los Gobiernos autónomos descentralizados parroquiales, que se refleja en la inexistencia del Plan Anual de Contratación en los casos de Copal y Tayuza, y en el caso de Patuca sí se planificó, pero se presentan muchos errores de fondo y forma, ya que no está presentado de acuerdo a las necesidades institucionales, es decir se elabora un PAC pero no es el reflejo de los objetivos a cumplir.
- Los funcionarios de las instituciones en estudio no se acatan a lo que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, por desconocimiento y falta de capacitación para que puedan así realizar correctamente sus funciones, impidiendo de esta manera que los procesos se desarrollen en forma conveniente, eficaz y oportuna.

- Se dieron casos en que los procesos que se declararon desiertos por que no se recibió oferta alguna, ya que los precios referenciales estaban subvalorados, y otra razón por lo que hubo procesos desiertos es porque no se cumplieron las condiciones mínimas que se establecieron en los pliegos, lo que retrasa la adquisición de bienes o la ejecución de obras que son necesarias realizar en el menor tiempo posible para el bien de su población.

#### **2.1.2. Antecedentes nacionales**

##### **i. "Los riegos de control interno en las contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huancavelica 2014"**

Cóndor (2016) presenta la tesis para optar el título profesional de contador público en la Universidad Nacional de Huancavelica

El investigador plantea como objetivo:

- Implantar un Sistema de Control Interno para disminuir los Riesgos de Gestión en el Hospital Daniel Alcides Carrión Huancayo.

- Determinar el nivel de riesgo de control interno recurrente en las contrataciones públicas de bienes, servicios y obras de la Municipalidad Provincial de Huancavelica en el periodo 2014.
- Determinar el nivel de riesgo, en el tiempo que demora el desarrollo de las fases de contratación de bienes, servicios y obras de la Municipalidad Provincial de Huancavelica en el periodo 2014.
- Determinar el nivel de riesgo por la ineficiencia en las contrataciones públicas de bienes, servicios y obras.

En relación a la metodología, el método de recopilación de información es la entrevista y la encuesta.

La tesis concluye que:

- Las empresas coinciden en que los problemas son recurrentes en la ejecución de obras, pero uno de los problemas más serios para ellos es la falta de pagos por los estados de avance de parte de los Municipios, opinión que es respaldada por el 100 % de las empresas.

- El riesgo de control generado por las contrataciones públicas desarrolladas en la Municipalidad Provincial de Huancavelica se debe al incumplimiento de principios de la ley, deficiente formulación de expedientes de contratación, conformación de comités sin apego a ley y débil calidad en la elaboración de los requerimientos técnicos y expedientes técnicos.
- Las adquisiciones de bienes, servicios y obras de mala calidad están directamente relacionada al nivel de ineficiencia del desarrollo del proceso de contrataciones públicas.
- El sistema de control interno de las Contrataciones públicas desarrollado en la Municipalidad Provincial de Huancavelica cuenta con debilidades, debido a que las fases de control previo y posterior de los procesos de adquisiciones se realizan inoportunamente, sin criterio técnico o en algunos casos no lo realiza las oficinas involucradas aduciendo la falta de personal especializado.

ii. **“La ley de contrataciones del Estado y su influencia en el proceso de adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Azángaro 2013-2014”**

Huarcaya (2017) presenta la tesis para optar por el título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional del Altiplano.

El objetivo de la tesis es:

- Demostrar el desempeño de la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado en el proceso de adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Azángaro, 2013 y 2014.
- Determinar la capacitación del personal de la oficina de logística sobre la Ley de Contrataciones del Estado en los procesos de selección de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Azángaro.
- Proponer lineamientos para optimizar los procesos de contrataciones de bienes y servicios para el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones en la Municipalidad Provincial de Azángaro.

En relación a la metodología, el método de recopilación de información es el cuestionario técnico de procesamiento de datos.

Se concluye que:

- Se comprobó las falencias en el cumplimiento del plan anual de contrataciones en el departamento de abastecimientos de la Municipalidad Provincial de Azángaro, debido a que el personal no está capacitado, esto provoca una deficiencia y reduce la eficacia de los propósitos programados en la Entidad.
- El personal del área de abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Azángaro tiene una negativa aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado en los procesos de selección de bienes y servicios por la falta de capacitación del personal en el área de abastecimientos. Provocando una demora en la ejecución de compras y por ende en el cumplimiento de metas y objetivos de la entidad, esto debido a la falta de capacitación del personal del área.

**iii. El control simultáneo y la prevención de la corrupción en las contrataciones de las entidades públicas, en la Contraloría Regional de Huánuco 2017.**

Rojas (2017) presenta la tesis para optar por el título profesional de Administrador en la Universidad Nacional de Huánuco.

El objetivo de la tesis es:

- Medir la relación del control simultáneo en la prevención de la corrupción en las contrataciones de las entidades públicas, en la Contraloría Regional Huánuco – 2017.
- Medir la relación de las orientaciones de oficio, visita preventiva, visita de control para prevenir la corrupción en las contrataciones de las entidades públicas, en la Contraloría Regional Huánuco – 2017.
- Formular, ejecutar, y evaluar los planes de la unidad orgánica evaluar los expedientes observas las limitaciones.
- Establecer mecanismos que aseguren el cumplimiento de los objetivos y el adecuado desarrollo de cada uno de los procesos a cargo de las entidades públicas, en particular, en cuanto a la transparencia de la administración de los recursos económicos del Estado.

En relación a la metodología, los instrumentos empleados para recolectar la información fueron el cuestionario y la guía de observación.

El autor concluye:

- Se ha evidenciado la intención de reducir las funciones y atribuciones de este Órgano mediante una normatividad, que, limitando su actuación,

especialmente en lo referente a los procesos de contrataciones del Estado, están vinculados a grandes inversiones.

- Las acciones de control que efectúen los órganos del Sistema no serán concluidas sin que se otorgue al personal responsable comprendido en ellas, la oportunidad de conocer y hacer sus comentarios y aclaraciones sobre los hallazgos en que estuvieran incursos.
- Emitir, como resultado de las acciones de control efectuadas, los informes respectivos con el debido sustento técnico y legal, constituyendo prueba pre-constituida para el inicio de las acciones administrativas y/o legales que sean recomendadas en dichos informes.
- Contribuir a la prevención de la corrupción en base al control simultáneo para optimizar el logro de los objetivos trazados por la entidad.

**iv. Mejora de las actuaciones preparatorias en las contrataciones de bienes y servicios nacionales e internacionales en el Estado, Lima 2018.**

Robles (2018) presenta la tesis para optar por el título profesional de Licenciada en Administración de Negocios Globales en la Universidad Ricardo Palma.

El objetivo de la tesis:

- Determinar la mejora de las actuaciones preparatorias en las contrataciones de bienes y servicios nacionales e internacionales en el Estado.
- Determinar cómo incide la duración de las actuaciones preparatorias en las contrataciones de bienes y servicios nacionales e internacionales en el Estado.
- Determinar de qué manera incide la capacidad del personal en las actuaciones preparatorias en las contrataciones de bienes y servicios nacionales e internacionales en el Estado.

- Que la determinación del valor referencial influye significativamente en la ejecución de los procesos de selección y consecuentemente y en la eficiencia de la compra pública al favorecer la provisión de bienes, servicios y obras en la Entidad y en forma oportuna para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La metodología fue por medio de encuestas técnicas.

Del presente trabajo de investigación se desprende las siguientes conclusiones:

- Se puede verificar que, en la fase de actuaciones preparatorias para el desarrollo de las contrataciones de bienes y servicios nacionales e internacionales, repercuten negativamente debido al excesivo tiempo que se toma en realizar la fase de actuaciones preparatorias.
- No existen normas para las contrataciones internacionales considerando que existe un vacío en el reglamento, para ello cada entidad deberá definir sus lineamientos, plazos, etapas que se realicen en la fase de actuaciones preparatorias.

- El área usuaria no define correctamente los requerimientos técnicos mínimos, lo cual influye en la demora de las actuaciones preparatorias.
- Se toma demasiado tiempo para obtener el valor referencial, debido a que los proveedores no envían sus cotizaciones, considerando que son proveedores extranjeros.

### **2.1.3. Antecedentes locales**

- "El control interno en los procesos de contrataciones públicas y su influencia en el cumplimiento de las metas institucionales de la municipalidad distrital de Alto de la Alianza periodo: 2009 - 2010"**

Justo (2012) presenta la tesis para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

El objetivo de la tesis es:

- Supervisar la estructura del control interno de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza y constatar si la implementación del control interno beneficia la gestión para el cumplimiento de sus objetivos con resultados eficientes.

- Establecer si el control interno en la elaboración y ejecución de las bases y convocatoria influye en el incumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza.
- Determinar si el control interno en la evaluación de propuestas y otorgamiento de la buena pro influye en el cumplimiento de las metas institucionales de la municipalidad Distrital Alto de la Alianza.
- Promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y, la calidad de los servicios.

En relación a la metodología, el método de recopilación de información son las encuestas técnicas de procesamiento de datos.

El autor concluye:

- Los propósitos que se establecen para el Control Interno, no se logran completamente, por consiguiente, el departamento de abastecimiento no cumple con sus funciones, lo cual concluye con servicios u obras no satisfechas.
- No se identifica oportunamente la necesidad de bienes y servicios u obras necesarias para satisfacer las necesidades en los plazos

establecidos, no satisfacen óptimamente las necesidades a los mejores precios.

- El control interno en la evaluación de propuestas y otorgamiento de la buena pro no permite lograr totalmente la eficiencia, la eficacia y la economía debido que se demora en otorgar la buena pro, pero así mismo se evalúa las propuestas y no se otorga la buena pro a veces al postor que asegura la mejor calidad precio en su propuesta técnica económica.
- Se identifica como área crítica a la Sub Gerencia de Personal, presenta mayor exposición de riesgos relevantes, lo cual es una deficiencia propensa a la corrupción que podría afectar a los objetivos de la entidad, específicamente en la contratación de personal al no realizar concurso público de mérito, y personal contratado sin cumplir los requisitos mínimos.

**ii. “Los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y su influencia en el nivel de observaciones de las acciones de control del Órgano de Control Institucional de la municipalidad Alto de la Alianza año 2013”**

Muchica (2013) presenta la tesis para optar el grado académico de maestro en ciencias (magister scientiae) con mención en contabilidad en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

Los objetivos son:

- Se plantea determinar el buen funcionamiento que existe en la compra de bienes y servicios y el nivel de observaciones para fortalecer las acciones preventivas de control del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad de Alto de la Alianza, Año 2013.
- Dar a conocer el nivel de transparencia y la relación que existe entre los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de información para mejorar las acciones de control del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Alto de la Alianza, año 2013.

- Establecer el grado de transparencia y la relación que existe entre los procesos de selección para la adquisición y la relación que existe entre los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios.
- Establecer el nivel de información para fortalecer las acciones de monitoreo del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Alto de la Alianza.

El método de recopilación de información es el cuestionario y la guía de entrevista técnica de procesamiento de datos.

- Se concluye que los procedimientos de selección no satisfacen favorablemente a la entidad ya que no cumplen con los requisitos mínimos, como consecuencia del poco conocimiento y la poca capacitación que realiza la entidad.
- Los procesos de selección se realizan sin tener conocimientos adecuados, tampoco se toma en cuenta el plan anual de contrataciones ni los plazos de inscripción, así también como los

plazos establecidos para la presentación de propuesta, esto tiene como consecuencia a un proceso de selección deficiente.

- Al verificar la eficiencia de la relación que existe entre los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de indagaciones se ha llegado a la conclusión que se debe garantizar las acciones correctivas de control de órgano institucional.
- Se ha llegado a concluir que al establecer la transparencia de la relación que existe entre los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de informaciones, es necesario continuar fortaleciendo las acciones de monitoreo.

**iii. “La gestión Administrativa- Contable y su relación con la adquisición de bienes y servicios en la ejecución de los proyectos de la corporación de construcciones JRH EIRL en el periodo 2014”**

Perca (2014) presenta la tesis para optar el título profesional de Contador Público con mención en Auditoría, Universidad Privada de Tacna.

El objetivo de la tesis:

- Evaluar si el control de procesos se relaciona con la eficiencia en la adquisición de bienes y servicios.
- Establecer si la gestión administrativa contable se relaciona con la adquisición de bienes y servicios de la corporación de construcciones JRH EIRL en el periodo 2014.
- Controlar el flujo de dinero, ya que las compras representan una inversión manteniendo la competitividad de la empresa, así mismo, optimizar el abastecimiento continuo, la inversión mínima con una calidad máxima.

- Permitir identificar los procesos de adquisición de bienes y servicios y se constatará con las buenas prácticas que se llevan a cabo en otras empresas.

El método de recopilación de información es cuestionario.

Del presente trabajo de investigación se desprende las siguientes conclusiones:

- Para una correcta administración de adquisiciones se debe realizar un resumen de componentes de presupuesto; es una lista de los insumos necesarios, con cantidades, costos y fechas en las que se necesitan.
- La asignación de recursos al proyecto debe estar en continuo control ya que, si existen cambios en la programación o cantidades presupuestadas inicialmente, los recursos variarán y se deberá tomar medidas correctivas para asignar recursos necesarios y poder ejecutar y culminar sin retrasar el plazo de entrega de la obra.
- La gestión administrativa contable se relaciona con la adquisición de bienes y servicios de la corporación de construcciones JRH EIRL

en el periodo 2014 con el cumplimiento de objetivos y la eficiencia en la adquisición de bienes y servicios.

- La gestión administrativa contable permite establecer una adecuada forma de trabajo en las adquisiciones de la empresa a través de diferentes estrategias de gestión.

**v. “Los procesos de contrataciones públicas y su influencia en la gestión administrativa de la municipalidad distrital de Huanuara, provincia de Candarave, año 2010. Una propuesta de un sistema de control interno.”**

Isidro (2011) presenta la tesis para optar el título profesional de Contador Público con mención en Auditoría, Universidad Privada de Tacna.

El objetivo de la tesis:

- Determinar si los procesos de selección de contrataciones públicas influyen en la gestión administrativa de la municipalidad distrital de Huanuara, provincia de Candarave, año 2010.

- Proporcionar el fortalecimiento de los sistemas de control interno y mejorar la gestión pública en relación al patrimonio público y al logro de los objetivos y metas institucionales.
- Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, contra todo echo irregular.
- Establecer si los procesos de licitación pública influyen en la gestión administrativa de la municipalidad distrital de Huanuara, provincia de Candarave, año 2010.

En cuanto a la metodología de validación de información se utilizó el método de Alfa de Cronbach.

Se concluye:

- El proceso de selección influye desfavorablemente en los procesos de selección ya que se realiza con deficiencia no se cuenta con capacitación ni con el personal calificado.
- Las propuestas son poco selectivas debido que los integrantes del comité de selección no tienen suficiente conocimiento sobre la ley de contrataciones.

- Los diferentes procesos se realizan a veces sin tener en cuenta los principios de contrataciones, además no consideran el plan anual de contrataciones.
- El ingreso de los datos en el sistema electrónico para las etapas del proceso de selección es muy complejo y se realiza en forma inadecuada. Asimismo, la formulación y absolución de observaciones y consultas es poco satisfactoria.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1 Ley de Contrataciones del Estado**

La Ley de Contrataciones del Estado establece normas, optimiza el valor de los recursos para que sean realizados minimizando precios y con una alta calidad en beneficio de la población generando valor público. (Congreso General de la República, 2014)

#### **2.2.1.1 Principios de las Contrataciones del Estado**

- Libertad de concurrencia: Libre elección de postulantes sin cobros indebidos.

- Igualdad de trato: Este principio promueve que no haya favoritismo entre proveedores y todos tengan el mismo trato y oportunidades.
- Transparencia: La entidad presenta información clara para que sea entendida por el proveedor.
- Publicidad: El proceso de contratación debe estar publicitado con el propósito de poder ser evaluado.
- Competencia: Debe haber competencia para considerar al mejor de ese modo satisfacer las expectativas.
- Eficiencia y eficacia: El proceso de contrataciones deben orientarse a cumplir las metas y estas deben ser de calidad cumpliendo con las necesidades de la población.
- Vigencia y tecnología: Deben tener calidad moderna para cumplir con su propósito.
- Equidad: Las prestación y derechos deben guardar relación.

- Sostenibilidad ambiental y social: Se debe contribuir con la protección medioambiental, social, y al desarrollo humano.

#### **2.2.1.2 Métodos de contratación**

La clasificación de los métodos de selección se determina de acuerdo a la cuantía del valor estimado, al valor referencial, y demás características previstas en la ley y reglamento. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015)

##### **2.2.1.2.1 Licitación pública**

Se debe utilizar la Licitación Pública para contratar bienes y obras. La Licitación Pública es uno de los siete métodos de contratación previstos en la nueva Ley de Contrataciones del Estado (Ley 30225) y como tal tiene por finalidad promocionar candidatos con ofertas que garanticen seleccionar el cumplimiento de una finalidad pública.

En ese marco, aquellos proveedores que deseen participar en un proceso de Licitación Pública deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).

- Inscribirse en el registro de participantes a través del SEACE.
- Pagar los derechos correspondientes.
- No encontrarse impedido por la ley para contratar con el Estado.

Las Entidades del Estado deben acudir a Licitación Pública, toda vez que quieran contratar bienes u obras mayores a S/ 400 000 o S/ 1 800 000 soles respectivamente.

#### **2.2.1.2.2 El concurso público**

Es un método de contratación que emplea el Estado para contratar servicios y consultorías.

En el concurso público para consultorías, el Estado contrata un servicio especializado. Para evitar que la oferta económica influya la evaluación de la oferta técnica. El Comité de Selección primero evaluará la experiencia, especialización y formación académica que tiene el participante, luego evalúa la oferta económica.

### **2.2.1.2.3 Adjudicación simplificada**

La adjudicación simplificada es un método de contratación previsto en la nueva Ley de Contrataciones con el Estado (Ley 30225). Las entidades públicas la utilizan para contratar:

- Bienes, servicios o consultorías menores a S/ 400 000 soles.
- Ejecución de obras menores S/ 1 800 000 soles.

La Adjudicación Simplificada es un nuevo método de contratación que utilizan las Entidades Públicas para adquirir bienes, servicios, consultorías y obras.

La adjudicación simplificada se caracteriza por los plazos breves de sus etapas. Asimismo, el comité de selección puede determinar en las bases si la presentación de las ofertas se realizará en acto público y privado.

### **2.2.1.2.4 Subasta Inversa Electrónica**

La Subasta Inversa Electrónica promueve realizar compras estatales de manera eficiente pues todo el procedimiento se realiza a

través del internet en la página del SEACE. Esta manera es el método más usado por las entidades del Estado para contratar bienes y servicios.

En el procedimiento de la Subasta Inversa Electrónica se toma en cuenta solo los precios del proveedor, las características técnicas se encuentran en las fichas técnicas

PERÚ COMPRAS aprueba las Fichas Técnicas, luego las incluye al Listado de Bienes y Servicios Comunes al que se accede a través del SEACE.

#### **2.2.1.2.5 Selección de Consultores Individuales**

La Selección de Consultores Individuales es un procedimiento de contratación nueva en la Ley de Contrataciones con el Estado (Ley 30225). Las entidades utilizarán para contratar el servicio especializado de una persona natural que no necesitará equipo técnico, ni personal adicional.

Mediante la Selección de Consultores Individuales se puede contratar a una persona natural para la elaboración de estudios y proyectos, peritajes, servicio de consultorías en investigaciones,

asesorías, elaboración de planes estratégicos, estudios de impacto ambiental, etc.

En este tipo de procedimiento establece que solo el proveedor seleccionado puede realizar el servicio de consultoría. Por esta razón, el proveedor no podrá contratar a terceras personas para que realicen el servicio.

#### **2.2.1.2.6 Comparación de Precios**

La comparación de precios es un método de contratación creado por la nueva Ley de Contrataciones del Estado (Ley 30225). Las Entidades del Estado pueden utilizar para contratar bienes y servicios

Para utilizar la Comparación de Precios, el artículo 76 del Reglamento de la nueva Ley de Contrataciones con el Estado (Ley 30225) establece que las entidades del Estado deben verificar que los bienes y servicios cumplan con las siguientes condiciones:

Los bienes y servicios son comercializados bajo un precio estándar en el mercado

Los bienes y servicios se fabrican, producen, suministran o prestan con las características estándar establecidas por el mercado.

Disponibilidad inmediata. Por tanto, bastará la formalización del contrato, para que el proveedor entregue en un periodo breve los bienes o servicios.

Fáciles de obtener en el mercado, Es decir, los bienes y servicios deben estar siendo comercializados por los proveedores en el mercado.

Sean de disponibilidad inmediata, fácil de obtener en el mercado, el precio y las características son estandarizados en el mercado.

#### **2.2.1.2.7 Contratación directa**

Por lo general, todo Proceso de la Contratación cuenta con tres etapas: Actos Preparatorios, Procedimiento de Selección y Ejecución del Contrato; sin embargo, en el proceso de Contratación Directa no se realiza el “procedimiento de selección” ya que se contrata inmediatamente al proveedor en situaciones especiales establecidas en la nueva Ley de Contrataciones con el Estado (Ley 30225).

La Contratación Directa deben ser publicada a través del SEACE, excepto si tiene carácter secreto, secreto militar o por razones de orden interno.

### **2.2.1.3. Etapas del proceso de selección**

#### **2.2.1.3.1. Etapa preparatoria**

(Contrataciones, Reglamento de la Ley de Contrataciones, 2017)

Es la etapa donde se formula el expediente de contratación que incluye el requerimiento de lo que se contrata.

Es la fase inicial en la cual se ven involucradas todas aquellas áreas relacionadas con el abastecimiento, con el presupuesto, con el patrimonio, con el almacén de una entidad.

Esta fase comprende las siguientes etapas:

- Elaboración del Plan Anual de Contrataciones del Estado. - Las áreas usuarias remiten al OEC sus requerimientos de bienes, servicios y obras; quien las consolida y formula el proyecto de Plan Anual de Contrataciones en función al presupuesto institucional estimado a otorgarse. Los valores estimados se determinarán en función a las

indagaciones de las posibilidades que ofrece el mercado (Cuadro Consolidado de Necesidades).

- Expediente de Contratación. - Debe contener toda la documentación (desde el requerimiento del área usuaria hasta la culminación del contrato); las ofertas no ganadoras; la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento y el expediente deberá estar en custodia del órgano encargado de las contrataciones. En su fase inicial, debe ser aprobado por el órgano competente. En el caso de que el proceso sea declarado desierto, la nueva convocatoria contará con nueva aprobación del expediente, sólo si se ha modificado en algún extremo; entiéndase características técnicas mínimas, valor referencial, bases administrativas.
- Designación del Comité Especial. - Es el órgano colegiado encargado de la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, desde la elaboración de bases hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme. Su actuación se rige por los principios de Colegialidad, Especialidad, Solidaridad, Autonomía y Confidencialidad.

- Elaboración de bases. - Las bases son los documentos que contienen los requerimientos técnicos, metodología de evaluación, procedimientos y demás condiciones establecidas por la entidad para la selección de la mejor propuesta, a fin de poder satisfacer sus requerimientos.

#### **2.2.1.3.2. Etapa de proceso de selección**

(Contrataciones, Reglamento de la ley de Contrataciones, 2017) El proceso de selección es una fase dentro del proceso de contratación que tiene como finalidad que la Entidad seleccione a la persona natural o jurídica que presente la mejor propuesta para la satisfacción de sus necesidades. Para ello deberá seguirse el procedimiento establecido en la normativa sobre contratación pública.

Comprende las siguientes etapas:

- Convocatoria. - Es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el plan anual de contrataciones y cuente con el expediente de contratación debidamente aprobado conforme a lo que disponga el Reglamento de la Ley de Contrataciones, el mismo que incluirá la disponibilidad de

recursos y su fuente de financiamiento, así como las bases debidamente aprobadas, salvo las excepciones establecidas en el Reglamento.

- Registro de participantes. - El proveedor debe tener Registro Nacional de Proveedor vigente y no estar impedido o inhabilitado para contratar con el Estado.

- Formulación y absolución de consultas. - A través de las consultas, los participantes podrán solicitar la aclaración de cualquiera de los extremos de las bases, o plantear solicitudes.

- Formulación y absolución de observaciones. - Las observaciones, en la práctica, constituyen un cuestionamiento a las Bases.

- Integración de las bases. - Son definitivas del proceso de selección.

- Presentación de propuestas. - Para que se admita la propuesta, se deberá incluir, cumplir y, de ser el caso, acreditar, la documentación de presentación obligatoria solicitada en las bases y en los

requerimientos técnicos mínimos, los que constituyen las características técnicas.

- Calificación y evaluación de propuestas. - Se realiza en dos etapas: Evaluación técnica, que tiene por finalidad calificar y evaluar la propuesta técnica, y Evaluación económica, que tiene por objeto calificar y evaluar el monto de la propuesta económica.

- Otorgamiento de la Buena Pro

#### **2.2.1.3.3. Ejecución contractual**

(Contrataciones, Reglamento de la ley de Contrataciones, 2017) La ejecución de la contratación abarca desde el momento de suscripción del contrato hasta la liquidación del mismo.

#### **2.2.2 Servicio de control simultáneo**

Según La Contraloría General de la Republica (CGR) (2016) Los servicios de control simultaneo son aquellos que se realizan respecto de actos, hechos o actividades de un proceso en curso correspondiente a la gestión de la entidad sujeta a control gubernamental con el objetivo de

alertar oportunamente al titular de la entidad o a quien haga sus veces sobre la existencia de hechos que ponen en riesgo el resultado de los objetivos de la entidad a fin de que este defina las acciones que correspondan para su tratamiento.

Los resultados de los servicios de control simultáneo no deben de acuerdo a su naturaleza interferir en los procesos de dirección y gerencia a cargo de la administración de la entidad.

No supone la conformidad de los actos de gestión de la entidad ni limita el ejercicio del control posterior.

El servicio de control simultáneo se caracteriza por ser: oportuno, expeditivo, preventivo y orientado al ciudadano

La CGR establece los requisitos, las condiciones y los procedimientos aplicables a la planificación y la ejecución de los servicios de control simultáneo; además de las reglas para la formulación del documento que contenga sus resultados y la implementación y seguimientos de los mismos, de tal manera que permita la verificación de las acciones adoptadas por la entidad.

- I. Las modalidades de ejercicios de control simultaneo son las siguientes:
  - i. Acción simultánea que consiste en: Evaluar el desarrollo de una o más actividades en ejecución de un proceso en curso verificando y revisando, documental y físicamente que se realice conforme a las disposiciones establecidas.
  - ii. Orientación de oficio se ejerce alertando por escrito y de manera puntual al titular de la entidad o quien haga sus veces sobre la presencia de situaciones que puedan conllevar a la gestión a incurrir en: Errores, omisiones o incumplimientos, en el desarrollo de una o más actividades de un proceso de los cuales se puede tomar conocimientos, a través de la misma entidad u otras fuentes.
  - iii. Visitas de control, consiste en presenciar actos o hechos relacionados a la recepción por parte de la entidad de bienes y prestación de servicios en general, o los que ejecuta la entidad en los que por disposición legal requiere la presencia de los órganos del sistema.
  - iv. Visita preventiva consiste en verificar una o más actividades a la prestación de servicios públicos y los servicios al ciudadano que la

entidad tiene a su cargo con el propósito de comprobar que la prestación se realice conforme a la normativa aplicable, las disposiciones internas y las estipulaciones contractuales.

El control simultáneo: Se efectúa de manera selectiva conforme a las modalidades establecidas en la directiva en el marco de los lineamientos impartidos por la contraloría y se rige por los principios de control gubernamental.

II. El control simultaneo se caracteriza por ser:

- Oportuno, porque se ejecuta a uno o más actos, hechos o actividades de un proceso en curso en la entidad.
- Expeditivo, dado que se desarrolla en un plazo breve y su resultado se comunican a la entidad de manera inmediata.
- Preventivo, atendiendo a que a partir de los riesgos identificados promueve la oportuna adopción de acciones para el tratamiento de los riesgos con la finalidad de asegurar el cumplimiento del resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso que es materia de control simultaneo.

- Orientación al ciudadano, porque se enfoca principalmente en los procesos vinculados a la prestación de servicios públicos a los ciudadanos.

Durante el desarrollo del control simultáneo, el titular de la entidad es responsable de:

- Disponer la entrega de la documentación e información en la forma y plazos requeridos.
- Asignar los recursos logísticos solicitados.
- Autorizar el acceso a los lugares o ambientes de la entidad.
- Adoptar o disponer, a partir de los riesgos comunicados, las acciones que corresponda para su tratamiento.
- Comunicar al órgano de control institucional las acciones adoptadas para el tratamiento de los riesgos.

La CGR en el marco de la potestad sancionadora establecida por la ley N 29622 y el reglamento de infracciones y sanciones tiene la facultad de iniciar el procedimiento sancionador correspondiente por la comisión de las infracciones en las que hubieran incurrido los funcionarios y servidores públicos durante el desarrollo del control simultáneo.

#### **2.2.2.1 Acción simultánea**

Según La Contraloría General de la Republica (CGR) (2016) es una modalidad del servicio de control simultáneo que consiste en evaluar el desarrollo de una o más actividades en ejecución de un proceso en curso, así como verificar y revisar documental y físicamente que se realice conforme a la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales.

- Etapas
  - a. Planificación. La unidad orgánica de la CGR o el OCI a cargo de la acción simultánea, obtiene y analiza la documentación e información de una o más actividades del proceso que será materia del servicio, con base en la cual elabora y aprueba el Plan de Acción Simultánea,

que contiene entre otros aspectos, los objetivos, el alcance y los procedimientos a desarrollar.

- b. Ejecución. La unidad orgánica competente de la CGR o el OCI a cargo de la acción simultánea, acredita ante el Titular de la entidad al equipo de control simultáneo. A partir de la acreditación, el equipo de control simultáneo inicia la aplicación de los procedimientos contenidos en el Plan de Acción Simultánea. Durante la ejecución de la acción simultánea, el equipo de control simultáneo, de considerarlo necesario y a fin de obtener mayor información para el logro de sus objetivos, revisa hechos, documentación e información que corresponda a actividades que fueron ejecutadas, siempre que estas se encuentren relacionadas con la acción simultánea. Si durante el desarrollo de la etapa de ejecución, el equipo de control simultáneo identifica hechos respecto de los cuales la entidad debe adoptar medidas preventivas inmediatas, el responsable de la unidad orgánica de la CGR o el OCI a cargo de la acción simultánea, comunica estos hechos al Titular de la entidad. Cuando existan situaciones que limiten o discuten que la comunicación sea realizada por la Contraloría o por el OCI, esta es efectuada, de manera excepcional, directamente por el jefe del equipo de control simultáneo. La

comunicación de hechos durante el desarrollo de la etapa de ejecución, no afecta la obligación de emitir el informe de acción simultánea, el cual debe incluir los hechos comunicados de manera previa a su emisión.

c. Elaboración del informe. Concluida la etapa de ejecución, el equipo de control simultáneo elabora el informe de acción simultánea, en el que expone de manera concreta y objetiva los hechos que, al ser realizados sin observar la normativa aplicable, las disposiciones internas y las estipulaciones contractuales, ponen en riesgo el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso materia de acción simultánea. El informe de acción simultánea es aprobado por la unidad orgánica de la CGR o por el OCI, a cargo de dicho servicio, según corresponda. El órgano de control a cargo del servicio, remite al Titular de la entidad el informe de la acción simultánea, y procede a su registro en el aplicativo informático establecido por la CGR. El documento con el cual la Contraloría remite el informe al Titular de la entidad, debe indicar el OCI al que se encarga el seguimiento, evaluación y registro de las acciones para el tratamiento de los riesgos, así como el plazo en el que la entidad debe remitir dicha información al OCI.

- Plazos

El desarrollo de la acción simultánea no debe exceder de veinte días hábiles.

### **2.2.3 Riesgo**

Enterprise Risk Services (2015) indica que el riesgo es las consecuencias y la probabilidad de que una amenaza pueda afectar de manera adversa la consecución de los objetivos.

Riesgo es la posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

La tendencia más común es la valoración del riesgo como una amenaza; en este sentido, los esfuerzos institucionales se dirigen a reducir, mitigar o eliminar su ocurrencia.

#### **2.2.3.1 Clases de riesgos**

- Riesgo estratégico: Se refiere a la manera como se administra la entidad. El manejo del riesgo se enfoca con la misión y el

cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.

- Riesgos de imagen: Están relacionados con la imagen y buena confianza que pueda mostrar la ciudadanía con la institución.
- Riesgos operativos: Constituye los riesgos que resultan del funcionamiento y operatividad de los sistemas de información institucional, de la definición de los procesos, de la estructura de la entidad, de la articulación entre dependencias.
- Riesgos financieros: Se relacionan con el manejo de los recursos financieros de la entidad.
- Riesgos de cumplimiento: Se asocian con la capacidad para cumplir con los compromisos ante la comunidad.
- Riesgos de tecnología: Están relacionados con la capacidad tecnológica de la entidad para satisfacer sus necesidades actuales y futuras y el cumplimiento de la misión.

### **2.2.3.2 Riesgo en la administración pública**

Enterprise Risk Services (2015) Departamento Administrativo de la Función Pública (2011) indica que la administración del riesgo para las entidades públicas en todos sus aspectos cobra hoy mayor importancia, dado el dinamismo y los constantes cambios que el mundo globalizado que hoy exige. Estos cambios hacen que dichas entidades deban enfrentarse a factores internos y externos que pueden crear incertidumbre sobre el logro de sus objetivos. Así el efecto de dicha incertidumbre que influye en los objetivos de una organización se denomina “riesgo”.

“Administración del riesgo”; se define como “el conjunto de elementos de control que, al interrelacionarse, permiten a la entidad pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función.

### **2.2.3.3 Objetivos de la administración del riesgo**

Enterprise Risk Services (2015) Cuando la administración del riesgo se implementa y se mantiene, le permite a la entidad:

- Se alcanza con mejor eficiencia los objetivos.
- Solucionar los riesgos que perjudiquen a la entidad.
- Comunicar y dar a conocer a los servidores de las entidades de la Administración pública las acciones correctivas a prevenir y administrar los riesgos.
- Respetar las leyes pertinentes.
- Mejorar el gobierno.
- Proteger, cuidar los recursos del Estado.
- Establecer una base confiable para la toma de decisiones y la planificación.

- Asignar y usar eficazmente los recursos para el tratamiento del riesgo.
- Mejorar la eficacia y eficiencia operativa.

#### **2.2.3.4 Control de riesgos en las contrataciones del Estado**

Castro (2016) En la administración pública la gestión debe ser más eficiente ya que en cada momento deben dar señales de eficiencia y eficacia frente a la ciudadanía.

En las contrataciones públicas existe la probabilidad de que se incurra en responsabilidad administrativa, civil o penal por parte de los funcionarios de la institución.

Desde el aspecto de los recursos públicos existe la probabilidad de consecuencias negativas, también existe riesgo de consecuencias adversas en la prestación de servicios, obras o entrega de bienes en consecuencia el titular de la entidad con una ineficiente organización de la logística corre el riesgo de tener inconvenientes de índole política.

El riesgo se define, en la resolución de contraloría N° 273-2014-CG que aprueba las Normas Generales de Control Gubernamental como la “posibilidad de que ocurra un evento adverso que afecte el logro de los objetivos de una entidad”. La evaluación de riesgos es una obligación de toda institución.

#### **2.2.3.5 Procedimiento de gestión de riesgo**

Castro (2016) La gestión de riesgos conlleva que se intente prevenir, limitar, controlar y evitar las probabilidades de que ocurra un evento adverso que pudiera afectar el logro de los objetivos.

Las instituciones en general enfrentan los siguientes tipos de riesgo:

- Riesgo inherente: Es el riesgo presente en los procesos de la institución sin considerar ningún tipo de control.
  
- Riesgo residual: Es el riesgo que permanece en los procesos de la institución después de aplicar un control.

- Riesgo ocupacional: Debido a procedimientos inadecuados.
  
- Riesgo operacional: Constituyen situaciones vinculadas al funcionamiento habitual de la institución que pueden llevar eventos adversos pueden ser:
  - Fraude interno: Se trata por actos no autorizados como robo por empleados de la misma entidad.
  
  - Fraude externo: personas ajenas a la institución ponen en peligro la seguridad.
  
  - Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo: Es el conflicto laboral que afectan el ambiente laboral.
  
  - Clientes, servicios y prácticas institucionales: servicios defectuosos.

Ante estos riesgos se debe proceder a enfrentarlos con algunas modalidades de control como las siguientes:

- **Controles preventivos:** Son mecanismos que existen antes de que ocurra el evento adverso.
- **Controles defectivos:** Son acciones que se adoptan en el momento mismo que ocurre el evento adverso.
- **Controles correctivos:** Son medidas que se adoptan después de ocurrido el evento adverso.

#### **2.2.3.6 Riesgos y controles específicos por etapas de procesos de selección**

Según Castro (2016) los riesgos y controles específicos por etapas de procesos de selección son:

a). **Etapas preparatoria:** Es la más importante para la entidad pública ya que tiene todas las decisiones por adoptar, pero también lleva a tener mayores riesgos que puedan ocasionar perjuicios en la entidad.

1). Problemas. En esta etapa se define que se va a contratar. La posibilidad de un fraude interno (como parte del riesgo ocupacional) es latente. Los funcionarios puedan ser llevados por prácticas de corrupción o clientelaje.

Asimismo, es un riesgo latente el que se defina como valor referencial un monto muy superior al que realmente exista en el mercado, lo que llevará a que la entidad pública contrate y pague con recursos público a un postor que ofrezca un monto inflado.

2). Medidas a adoptar. Sería recomendable que los directivos de la entidad pública adopten medidas preventivas y defectivos de riesgos, para no favorecer algún grupo empresarial específico y establecer sistemas informativos que monitorean los precios del mercado a efectos de controlar los excesos en el valor referencial.

b). Etapa del proceso de selección: Tiene por objetivo la búsqueda del proveedor para satisfacer las necesidades de la entidad pública.

1) Problema. Los procesos de selección se diferencian por el monto involucrado y por el objeto de la contratación. Sin embargo, la mala

formulación de las bases, los factores de evaluación pueden llevar a que se formulen consultas que luego pueden retrasar el proceso de selección.

Otro problema puede ser la evaluación de propuestas por el comité de selección este acto está sujeto a riesgos por interpretación de las normas o bases, todo esto puede repercutir en la anulación de los resultados, la paralización del proceso de selección.

#### 1) Medidas para adoptar

Se debe adoptar controles preventivos, contar con personal especializado y capacitado en contrataciones con el estado.

c). Etapa de ejecución contractual: En esta etapa se ejecuta los acuerdos.

#### 2) Problemas.

- Que no se formalice el contrato con el postor ganador.
- Que la entrega del bien o servicio u obra no se de en los términos de referencia y especificaciones técnicas que la entidad acordó.

3) Medida a adoptar: Debe haber mecanismos de reacción inmediata ante la falta de suscripción del contrato. En cuanto a la entrega del bien, servicio, u obra es recomendable establecer controles defectivos.

### **2.3. Definición de términos**

Definiciones que deben tenerse en cuenta:

**1 Actividad:** Suma de tareas que normalmente se agrupan en un procedimiento para facilitar su gestión. (Contraloría General de la República, 2016)

**2 Equipo de control simultáneo:** profesionales acreditados ante el titular de la entidad o quien haga sus veces, que tiene a su cargo el desarrollo de servicio de control simultáneo. La denominación del equipo de control simultáneo es la que corresponde, según la modalidad de control simultáneo que se ejerza. (Contraloría General de la República, 2016)

**3 Medidas preventivas:** Acciones adoptadas por el Titular de la entidad o el funcionario designado, orientadas a mitigar o superar el

riesgo que comprometa el resultado o el logro de los objetivos de la entidad. (Congreso General de la Republica, 2006)

**4 Riesgo:** Posibilidad de ocurrencia de un evento adverso que afecte el resultado, el logro de sus resultados o los objetivos de la entidad sujeta a control. (Congreso General de la Republica, 2006)

**5 Área usuaria:** El área usuaria es la dependencia encargada de realizar los requerimientos de bienes, servicios y obras que requiere para el cumplimiento de sus objetivos y metas. La norma pone énfasis en el hecho que es el área usuaria, es la que debe encargarse de elaborar los requisitos técnicos mínimos. (Contrataciones, Reglamento de la ley de Contrataciones, 2017)

**6 Comité de selección:** Determinará los factores de evaluación técnicos a ser utilizados, los que deberán ser objetivos y congruentes con el objeto de la convocatoria, debiendo sujetarse a criterios de razonabilidad y proporcionalidad. (Contrataciones, Reglamento de la ley de Contrataciones, 2017)

**7 Bases:** Las Bases deben especificar los factores de evaluación, técnicos y económicos, los criterios que se emplearán para su aplicación, así como los puntajes, la forma de asignación de estos a cada postor y la documentación sustentadora para cada caso, teniendo en cuenta que será el Comité Especial quién determine los Factores de Evaluación Técnicos a ser Utilizados. (Contrataciones, Reglamento de la ley de Contrataciones, 2017)

**8 Órganos encargados de las contrataciones:** Es aquel que organiza las actividades a la gestión de abastecimiento en las entidades públicas, se llama logística o abastecimiento, conjuntamente con el área usuaria y el comité de selección se encargarán de llevar una contratación eficiente. Los órganos encargados de contrataciones deben contar con personal calificado para el cumplimiento de metas planificadas.

Tiene a su cargo la recepción de los requerimientos en el cuadro de necesidades para consolidarlo, establecer el valor estimado e incluirlo en el plan anual de contrataciones.

Es el encargado de elaborar el estudio de posibilidades que ofrece el mercado, inmediatamente después de recibir el requerimiento. Es el encargado de verificar entre otros, la pluralidad de potenciales postores a

partir de los requisitos técnicos mínimos. De no presentarse esta situación, deberá comunicar inmediatamente al área usuaria, qué extremo de las especificaciones técnicas o términos de referencia deberá ser modificado para evitar que la contratación se dirija a un solo proveedor. (Contrataciones, Reglamento de la ley de Contrataciones, 2017)

**9. Acción simultánea:** Modalidad del servicio de control simultáneo en un proceso en curso donde se revisa, hechos, documentos, su plazo no debe exceder de 20 días hábiles. (Contraloría General de la República, 2016)

**10. Expediente de contratación:** Es el conjunto de documentos que contiene todas las actuaciones relativas a la contratación de bienes, servicios u obras. Se inicia con la formulación del requerimiento del área usuaria y concluye con la culminación del contrato. En efecto, el órgano encargado de las contrataciones tendrá a su cargo la custodia y responsabilidad del expediente de contratación, salvo en el período en el que dicha custodia esté a cargo del Comité Especial. La finalidad de la formulación del Expediente de Contratación es contar con la base técnica y económica que permita a la Entidad obtener una oferta idónea, con la

calidad requerida o mejorada, y a un costo o precio adecuado, en el momento oportuno. (Contrataciones, Reglamento de la ley de Contrataciones, 2017)

**11. Valor referencial:** Es el monto estimado por el órgano encargado de las contrataciones, con el propósito de establecer el tipo de proceso de selección correspondiente y gestionar la asignación de los recursos presupuestarios necesarios. (Contrataciones, Reglamento de la ley de Contrataciones, 2017)

**12. Auditoría gubernamental:** Es el medio a través del cual se verifica y controla la gestión pública. Se analiza su actividad y economía, que éstas trabajen en torno a la eficiencia y la transparencia, actuando siempre acorde a las disposiciones legales pertinentes y aplicables al caso concreto. (Congreso General de la Republica, 2006)

**13 Comisión auditora:** Es un equipo de auditores encargados de realizar la auditoria de acuerdo con las disposiciones de la Contraloría integrados por: supervisor, jefe, integrantes. (Congreso General de la Republica, 2006)

**14 Control Gubernamental:** Consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los resultados de la gestión pública o del cumplimiento de las normas y políticas. (Congreso General de la Republica, 2006)

**15 Sistema Nacional de Control:** Conjunto de principios, normas, técnicas, procedimientos, instrumentos mediante los cuales se organiza las actividades de la administración pública, para la obtención de los objetivos del control. (Congreso General de la Republica, 2006)

**16. Órgano de control institucional:** Conforman el sistema nacional de control. Es la unidad especializada cuya finalidad es llevar a cabo el control gubernamental en la entidad, promueve la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes en la Entidad. Cautela la legalidad y eficiencia de actos y operaciones, el logro de sus resultados, mediante la ejecución de los servicios de control simultaneo, posterior y servicios relacionados con sujeción a los principios de control gubernamental. (Congreso General de la Republica, 2006)

**17 Servicios de control:** Constituyen un conjunto de procesos tienen como propósito dar una respuesta satisfactoria a las necesidades de

control gubernamental. El desarrollo de los servicios de control comprende la utilización de técnicas, prácticas métodos, herramienta de control, y herramientas de gestión necesaria para el adecuado cumplimiento de sus objetivos. (Congreso General de la Republica, 2006)

**18. Sanciones:** Sanciones establecidas por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de República esta puede aplicar las siguientes sanciones: amonestaciones, multa, suspensión de registro de sociedades de auditoría (Congreso General de la Republica, 2006).

**19. Informe:** Documento resultante del servicio relacionado emitido por la comisión auditor. (Contraloria General de la Republica, 2016)

**20. Condición:** Hecho fáctico materia de observación que genera riesgo. (Contraloria General de la Republica, 2016)

## **CAPÍTULO III:**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. Tipo y diseño de la investigación**

Según (Hernandez Sampieri, 2014)El tipo de investigación es aplicada. Ello se debe a que el estudio se centra en poner en aplicación las teorías relacionadas a los términos de referencia y especificaciones técnicas en las contrataciones de bienes y servicios del Estado y el efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas, permaneciendo sobre tales bases para recabar información, pero brindando mayores aportes para el estudio de tales teorías.

La investigación presenta un diseño no experimental, es decir, no se realizarán cambios sobre las características y condiciones del contexto, respetando los valores iniciales.

El diseño de estudio es transversal, dado que la recolección de datos se realizará en un único momento en el tiempo.

Debido a que el estudio plantea que existe una relación de influencia entre la variable dependiente e independiente, el diseño es correlacional. (Hernandez Sampieri, 2014)

### **3.2. Población y muestra**

Para el presente caso de estudio se trabajará con la totalidad de documentos y registros correspondientes a los términos de referencia y especificaciones técnicas en las contrataciones de bienes y servicios del Estado e informes de acción simultánea, lo que indica que se trabajará con la población total. Se registra 20 acciones simultáneas en la Región Tacna, 2016-2017.

Los valores de calificación son:

1	No cumple con ninguna especificaciones técnicas y términos de referencia	1	Muy alto riesgo
2	Cumple con pocas especificaciones técnicas y términos de referencia	2	Alto riesgo
3	Cumple parcialmente con las especificaciones técnicas y términos de referencia	3	Riesgo regular
4	Cumple con el mayor número de especificaciones técnicas y términos de referencia	4	Bajo riesgo
5	Cumple con todas las especificaciones técnicas y términos de referencia	5	Muy bajo riesgo

Número	Denominación	Variable independiente: Incumplimiento de las especificaciones técnicas y términos de referencia en las contrataciones del estado				Variable dependiente: Efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultaneas		
1	Procedimiento de adjudicación simplificada para la contratación de la ejecución de la obra: "Canal de conducción Vilachaulani, Calachala-Chuapalca"	1	2	1	1	2	1	1
2	"Proceso de contratación administrativa de servicio- decreto legislativo n° 1057, periodo 2017".	1	2	1	2	1	2	2
3	"La operatividad y mantenimiento de las unidades vehiculares y maquinaria pesada".	1	2	2	1	3	1	1
4	Adjudicación simplificada n°002-2018MDLYLP-T primera convocatoria contratación de bienes "Adquisición de camioneta pick up doble cabina".	1	2	2	3	2	1	1

Número	Denominación	Variable independiente: Incumplimiento de las especificaciones técnicas y términos de referencia en las contrataciones del estado				Variable dependiente: Efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultaneas		
5	Licitación pública n° 007-2016-Gob Reg. Tacna "Ejecución de la obra: Construcción de canal de conducción vilachaulani. Calachaca, Chuapalca del proyecto mejoramiento y ampliación de la provisión de agua para el desarrollo agrícola en el valle de Tacna Vilavilani II fase I".	1	3	2	1	1	2	2
6	"Licitación pública n°007-2016-Gob.Reg.Tacna"Ejecucion de la obra: Construcción de canal de conducción Vilachaulani, Calachaca, Chuapalca del proyecto mejoramiento y ampliación de la provisión de agua para el desarrollo agrícola en el valle de Tacna Vilavilani II fase I".	1	3	3	2	2	2	2
7	Distribución de raciones alimentarias a beneficiarios del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Pocollay Provincia de Tacna	1	2	1	2	2	2	1
8	Proceso de contratación de docentes en el marco del decreto supremo n° 071-2017-EF	1	1	2	1	1	1	1
9	Licitación pública n° 001-2017-MDC "Contratación de la ejecución de la obra: Creación de la infraestructura de riego represamiento Cularjahuira para la comisión de regantes Camilaca, Distrito de Camilaca-Candarave-Tacna".	2	2	3	3	2	1	1

Número	Denominación	Variable independiente: Incumplimiento de las especificaciones técnicas y términos de referencia en las contrataciones del estado				Variable dependiente: Efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultaneas		
10	Contratación directa de servicios de Consultorías de supervisión a la ejecución de la obra: "Canal de conducción Vilachauallani, Calachala-Chuapalca".	1	1	1	1	1	1	1
11	" I subasta pública de inmuebles 2017"	2	3	2	2	2	2	3
12	"Proceso de CAS para el área de administración"	1	1	1	1	2	1	1
13	"Concurso público n° 001-2017-Gob.reg.tacna supervisión de la obra: Construcción del canal de conducción Vilachauallani-Chuapalca-Calachaca del proyecto mejoramiento y ampliación de la provisión de agua para el desarrollo agrícola en el valle de Tacna- Vilavilavi II- fase I"	1	1	1	2	1	2	1
14	Licitación pública n.º 03-2016-CS/GR.TAC. "Adquisición e instalación de maquinarias y equipos para el ISTP José Jiménez de paula Gonzales Vigil del distrito de Alto de la Alianza, región Tacna"	1	1	2	1	2	1	1
15	"Ejecución del proyecto ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en el sector urbano, distrito Calana, Tacna".	2	4	4	3	3	2	3
16	Procedimiento de selección "Adquisición e instalación de tubería pvc para riego, accesorio de pvc, válvulas de ff dúctil e hidrantes" .	1	2	3	3	2	1	1
17	Otorgamiento de la buena pro procedimiento de selección "Adquisición e instalación de tubería pvc para riego, accesorio de pvc, válvulas de ff dúctil e hidrantes".	2	2	3	2	2	1	1
18	Servicio de mantenimiento de infraestructura de locales.	1	1	2	2	1	1	1
19	"Proyecto: mejoramiento del servicio municipal para la prevención y control de actos delictivos en alto de la alianza, Distrito de alto de la alianza, Tacna".	1	2	2	2	2	1	2

Número	Denominación	Variable independiente: Incumplimiento de las especificaciones técnicas y términos de referencia en las contrataciones del estado				Variable dependiente: Efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultaneas		
20	Adquisición de equipos para la implementación del proyecto mejoramiento mediante la implementación de modelo piloto en aprendizaje colaborativo en la institución educativa nro. 42020 almirante Miguel Grau, Distrito de Tacna, Provincia de Tacna – Tacna	2	3	2	3	2	2	2

### 3.3. Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADOR	TIPO DE ESCALA
Variable independiente: Incumplimiento de las especificaciones técnicas y términos de referencia en las contrataciones del Estado	Cumplimiento de las normas donde se optimiza el valor de los recursos para que sean realizados minimizando precios y con una alta calidad en beneficio de la población.	Las características de los bienes y servicios	Nominal
		Precios de compra	
		Propuestas económicas del órgano encargado de las contrataciones	
		Propuesta técnica del área usuaria	
Variable dependiente: Efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultaneas	Efecto del riesgo dada la evaluación del desarrollo de una o más actividades en ejecución de un proceso en curso verificando y revisando, documental y físicamente que se realice conforme a las disposiciones establecidas.	Diferencia de bienes y servicios respecto a la calidad	Nominal
		Nivel de pérdidas generadas	
		Nivel de eficiencia	

### **3.4. Técnicas e instrumentos para recolección de datos**

La técnica de recolección que se utilizará es la observación, y el instrumento corresponde a la ficha de observación.

Se realizará además análisis documental.

### **3.5. Procesamiento y análisis de datos**

El procedimiento que se utilizará para el procesamiento de datos corresponde al uso del programa estadístico SPSS Windows Versión 21, con el cual se procesarán los datos, a fin de obtener tablas y figuras, y así mismo, por medio del programa se ejecutarán las pruebas estadísticas a fin de calcular los coeficientes de correlación, hallando el Valor-P, el R-Cuadrado y el Coeficiente de Pearson, que determinen la relación y significancia entre las variables.

## **CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### **4.1. Casos de análisis**

#### **1. Procedimiento de adjudicación simplificada para la contratación de la ejecución de la obra: "Canal de conducción Vilachullani, Calachala-Chuapalca"**

El Órgano de Control Institucional del Proyecto Especial Afincamiento y Ampliación de los recursos Hídricos de Tacna elaboró un informe respecto al resultado de la acción simultánea realizada, se han identificado hechos que ponen en riesgo el logro de los objetivos y se clasificaron según las variables realizadas en la presente tesis:

**VARIABLE INDEPENDIENTE:** Incumplimiento de las especificaciones técnicas al adquirir un bien que no corresponde con las necesidades del área usuaria, lo que llevaría a un perjuicio para la entidad.

#### LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS:

Las especificaciones técnicas de la tubería HDPE no sustentan su utilización técnicamente, generando el riesgo de orientar la contratación de determinada tubería a una empresa y limitar la mayor participación de postores. Cotizaciones sin documentación técnica no permiten distinguir el cumplimiento de todas las normativas peruanas generando el riesgo de adquirir bienes técnicamente inadecuados y deficientes.

**PRECIOS DE COMPRA:** Valor referencial sin considerar el cambio de especificación técnica de tuberías HDPE, la gravedad de estructurar corrugado genera el riesgo de incrementar costos.

**PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:** Determinación errónea del valor referencial y a la oferta más próxima al promedio de las ofertas.

**PROPUESTA TÉCNICA DEL AREA USUARIA:** Los proveedores presentan una propuesta errónea que no cumple con las necesidades del área usuaria.

VARIABLE DEPENDIENTE: El efecto del riesgo es muy alto ya que se estaría comprando tuberías para una obra que no sería bien empleado esto llevaría a una pérdida económica para el Estado.

DIFERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS RESPECTO A LA CALIDAD: Se pudo observar que se requirió un tipo de tubería que luego se terminó requiriendo de otra calidad que no cumpliría con la necesidad técnica.

NIVEL DE PÉRDIDAS GENERADAS: Los hechos expuestos generan que el valor referencial no se encuentre de acuerdo a las características que se necesita para cumplir la finalidad pública y esto determinaría erróneamente la oferta y direccionamiento del proveedor.

NIVEL DE EFICIENCIA: El riesgo es muy alto ya que adquirir tuberías que no sean bien requeridos ocasionaría pérdidas y la eficacia no sería la esperada lo que perjudicaría a las metas programadas.

## **2. “Proceso de Contratación Administrativa de Servicio. Decreto Legislativo n° 1057, periodo 2017”**

El Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre Grohmann realizó una acción simultánea a la contratación de servicios con la finalidad de determinar posibles riesgos.

VARIABLE INDEPENDIENTE: Incumplimiento de los términos de referencia al admitir como aptos a postulantes sin contar con los requisitos del requerimiento del servicio.

LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS: En el proceso de evaluación curricular de la convocatoria , se admitió como aptos a postulantes sin contar con habilitación vigente a la fecha, no obstante que dicho requisito se estableció en las bases del proceso.

PRECIOS DE COMPRA: Se estaría contratando profesionales que no cumplen con los requisitos solicitados, lo cual no sería acorde con el valor estimado de la remuneración.

PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES: La propuesta económica no está de acuerdo con los términos de referencia que solicita el área usuaria, lo que pone en riesgo la transparencia del proceso de selección del personal.

PROPUESTA TÉCNICA DEL AREA USUARIA: En el cargo de Sub Gerente de Contabilidad no acreditó la vigencia de su habilidad profesional, según los términos de referencia, su estado es inactivo. En el cargo de Sub Gerente de Tesorería no acreditó la vigencia de habilidad profesional requerida en los términos de referencia, su estado es inactivo.

En la plaza de Sub Gerente de Logística no se encontró toda la documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia en las bases del proceso de contratación considerándole como ganadora para el cargo

VARIABLE DEPENDIENTE: El efecto del riesgo es alto ya que se estaría contratando servicio sin todos los términos de referencia, esto ocasionaría pérdida para la entidad.

DIFERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS RESPECTO A LA CALIDAD: La contratación de profesionales que no cumplen con los requisitos solicitados por el área usuaria no sería idónea para el ejercicio de la función pública, esto pone en riesgo la transparencia del proceso de selección de personal.

NIVEL DE PÉRDIDAS GENERADAS: Contratar profesionales que no cuenten con el perfil generaría corrupción, favoritismo y poca transparencia.

NIVEL DE EFICIENCIA: El nivel de riesgo es alto ya que el comité de selección de personal declaró apto y posteriormente como ganador a postulantes que en sus expediente no cumplían con el perfil requerido en las bases del proceso.

### **3. La operatividad y mantenimiento de las unidades vehiculares y maquinaria pesada**

El Órgano de Control Institucional del Proyecto Especial Afianzamiento y Ampliación de los recursos Hídricos de Tacna elaboró un informe respecto al resultado de la acción simultánea realizada, se han identificado hechos que ponen en riesgo el logro de los objetivos,

las que se clasifican según las variables realizadas en la presente tesis:

VARIABLE INDEPENDIENTE: Falta de registro de reparaciones y mantenimiento de unidades vehiculares y maquinarias en el taller de equipo mecánico.

LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS: La Gerencia General de la entidad tiene como función planificar, supervisar y controlar las actividades de mantenimiento de las unidades de transporte y equipo pesado. El encargado del área de mecánica debe registrar la información de las labores realizadas en el cuaderno de registro.

PROPUESTA TÉCNICA DEL AREA USUARIA: Repuestos usados no son internados en su totalidad a Patrimonio genera el riesgo de pérdida de los bienes y reducir los ingresos propios.

VARIABLE DEPENDIENTE: El efecto del riesgo es regular ya que no contaría con vehículos y maquinarias operativas, así como generar mayores gastos de su reparación y/o alquiler.

DIFERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS RESPECTO A LA CALIDAD: Los procesos, actividades y tareas deben estar debidamente documentados para asegurar su adecuado desarrollo de acuerdo con los estándares establecidos, facilitar la correcta supervisión de los mismos y garantizar la trazabilidad de los productos o servicios generados.

NIVEL DE PÉRDIDAS GENERADAS: La falta de reparación y mantenimiento de unidades vehiculares o maquinaria en el equipo mecánico genera el riesgo de su inoperatividad, así como generar mayores gastos en reparación y/o alquiler.

NIVEL DE EFICIENCIA: El riesgo es regular cumple parcialmente con sus funciones ya que debe mantener actualizado el registro de mantenimiento de cada vehículo, efecto de conocer sus antecedentes, en cuanto a las reparaciones y mantenimientos realizados y otros aspectos importantes, para realizar una eficiente administración de las unidades móviles.

#### **4. Adjudicación Simplificada contratación de bienes “Adquisición de camioneta pick up doble cabina”**

El Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital la Yarada Los Palos elaboró un informe respecto al resultado de la acción simultanea para la adquisición de camioneta 4x4 doble cabina, lo cual ha identificado hechos que ponen en riesgo el logro de los objetivos. Se clasifican según las variables realizadas en la presente tesis:

VARIABLE INDEPENDIENTE: Adquisición de camioneta pick up doble donde se optimiza el valor de los recursos para que sean realizados minimizando precios y con una alta calidad en beneficio de la población.

LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Inadecuada definición del plazo de entrega de los documentos de la camioneta pick up doble cabina que sería un de las especificaciones técnicas, cotizaciones del mercado que no cumplen con todas las indagaciones requeridas para tener un buen bien.

PRECIOS DE COMPRA: Cotizaciones utilizadas en el estudio de mercado que no cumple con todos los requerimientos técnicos mínimos solicitados.

PROPUESTA TÉCNICA DEL AREA USUARIA: Ninguna propuesta técnica cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad. En las especificaciones técnicas el plazo de entrega de documentos del bien se indicó el plazo que demore el trámite de inscripción vehicular, sin embargo, no se indica desde qué fecha se inicia, no está precisado desde cuándo tiene la obligación el proveedor de entregar la tarjeta de propiedad, ni qué documentos debe entregar la entidad al proveedor para cumplir con los mismos.

VARIABLE DEPENDIENTE: El efecto del riesgo es muy alto ya que no garantiza la pluralidad de los postores en el proceso de selección y podría ser declarado desierto.

DIFERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS RESPECTO A LA CALIDAD: En vista que no se acredita durante las indagaciones de mercado qué marca ni modelos cumplen con los requerimientos

mínimos del área usuaria, por tal razón se dejaría de adquirir el bien requerido para el cumplimiento de sus fines institucionales.

**NIVEL DE PÉRDIDAS GENERADAS:** Genera el riesgo de no garantizar la participación de postores, y consecuentemente podría ser declarado desierto, imposibilitando así a la entidad de abstenerse del bien objeto de contratación para el cumplimiento de sus fines institucionales, genera el riesgo de que el contratista solicite ampliación del plazo y que surjan controversias durante la ejecución contractual del proceso.

**NIVEL DE EFICIENCIA:** Al no tener un buen estudio de mercado no se podría conocer qué modelos y marcas fueron cotizadas, lo cual afecta el principio de transparencia. En cuanto al no haber establecido la documentación ni el plazo generaría que el contratista solicite ampliación del plazo contractual, ello llevaría a que la eficiencia no sea la adecuada, retrasaría la compra y multas.

**5. Licitación pública n° 007-2016-Gob Reg. Tacna “ejecución de la obra: construcción de canal de conducción Vilachullani. Calachaca, Chuapalca del proyecto mejoramiento y ampliación de la provisión de agua para el desarrollo agrícola en el valle de Tacna Vilavilani II fase I”**

El Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Tacna elaboró un informe respecto a la presentación evaluación y calificación de ofertas del proceso de selección, en los resultados de la acción simultanea realizada se han identificado hechos que ponen en riesgo el logro de los objetivos, las cuales se clasifican según las variables realizadas en la presente tesis:

**VARIABLE INDEPENDIENTE:** Incumplimiento de las especificaciones técnicas, no disponibilidad física de la totalidad de los terrenos donde se ejecutará la obra.

**LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS:** De acuerdo al saneamiento del expediente técnico vigente de la obra, se tiene previsto realizar el pago por servidumbre en los predios donde se construirá el canal de conducción.

**PRECIOS DE COMPRA:** Valor referencial sin considerar el cambio de especificación técnica de tuberías HDPE, la gravedad de estructurar a corrugado genera el riesgo de incrementar costos, cotizaciones sin documentación técnica, no permite distinguir el cumplimiento de todas las normatividades peruanas, genera el riesgo de adquirir bienes técnicamente inadecuados y deficiente indagación de mercado.

**PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:** Determinación errónea del valor referencial y a la oferta más próxima al promedio de las ofertas.

**PROPUESTA TÉCNICA DEL AREA USUARIA:** Tratándose de procedimiento de selección para la ejecución de obras se requiere contar con el expediente técnico y disponibilidad física del terreno en este caso la entidad debe adoptar las medidas necesarias para asegurar la disponibilidad oportuna del terreno.

**VARIABLE DEPENDIENTE:** El efecto del riesgo es alto ya que cumple con pocas especificaciones técnicas, la no disponibilidad física de terrenos a través de servidumbre, falta de contratos de servidumbre

antes del inicio de la obra, máximo están en trámite y solo cuenta con actas.

**DIFERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS RESPECTO A LA CALIDAD:** No cuentan con la disponibilidad de la totalidad de los terrenos donde se ejecutará la obra, situación que no es concordante con el artículo 20 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado 30225, que establece, tratándose de obra debe contar con la disponibilidad física del terreno a efectos de no generar gastos por la demora en la entrega de terrenos.

**NIVEL DE PÉRDIDAS GENERADAS:** La falta de disponibilidad de terreno podría ocasionar atrasos y/o paralización de obra que podría conllevar a ampliaciones de plazo, con pago de mayores gastos generales a favor del ejecutor y del supervisor de obra.

**NIVEL DE EFICIENCIA:** El riesgo es muy alto, la ineficiencia de la entidad estaría conllevando a ampliaciones de plazos por atrasos y/o paralizaciones no atribuibles al contratista

**6. “Licitación Publica n°007-2016-Gob.Reg.tacna”ejecucion de la obra: construcción de canal de conducción Vilachullani, Calachaca, Chuapalca del proyecto mejoramiento y ampliación de la provisión de agua para el desarrollo agrícola en el valle de Tacna Vilavilani II fase I”**

El Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Tacna elaboró un informe a la presentación, evaluación y calificación de ofertas del proceso de contratación, se han identificado hechos que ponen en riesgo el logro de los objetivos, se clasifican según las variables realizadas en la presente tesis:

**VARIABLE INDEPENDIENTE:** Falta de especificaciones técnicas de los campamentos para la ejecución de la obra, y ausencia de condiciones y mecanismos de verificación entrega de los mismos a favor de las comunidades andinas.

**LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS:**  
Ante la falta de las especificaciones técnicas durante la etapa de consultas y observaciones, el participante solicitó a los miembros del comité especial especificar el tipo de material con los que serán fabricados los 3 campamentos, llegando a la conclusión que el

ganador de la buena pro deberá indicar las especificaciones técnicas debiendo estar directamente relacionado con el monto propuesto en su oferta, sin embargo, en las bases integradas de la licitación pública no se consignó las especificaciones antes mencionadas de los campamentos.

**PRECIOS DE COMPRA:** Los campamentos forman parte del presupuesto, los cuales al final de la obra deberán pasar a formar parte de la propiedad de las comunidades en donde se encuentran instalados en calidad de donación, pues es uno de los acuerdos a los que se llegó con la finalidad de lograr que las comunidades alto andinas den paso a que las tuberías se instale en sus terrenos.

**PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:** Se aceptó la presentación de una sola propuesta por parte del área usuaria en el cual el ganador de la buena pro deberá indicar tanto los materiales, sus especificaciones técnicas de los tres campamentos mencionados, debiendo estar directamente relacionados con el monto propuesto en su oferta.

PROPUESTA TÉCNICA DEL AREA USUARIA : Ante la falta de especificaciones técnicas, hecho que no guarda concordancia con la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, respectivamente; durante la etapa de consultas y observaciones el representante de un postulante solicitó a los miembros del comité especial el tipo de material que serán fabricado los tres campamentos se aclaró al participante que los materiales a ser usados para la fabricación de los tres campamentos la empresa que obtenga la buena pro deberá ofertar tres cotizaciones con distinto material de fabricación, previa coordinación y aprobación de la supervisión y entidad. Lo que luego el comité especial modificó la presentación de una sola oferta técnica.

VARIABLE PENDIENTE: El efecto del riesgo es alto puesto que cumple con pocas especificaciones técnicas riesgo de aparición de controversias durante la ejecución contractual, y limitaciones para verificar el cumplimiento de acuerdos asumidos por la entidad.

DIFERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS RESPECTO A LA CALIDAD: no se consignó las especificaciones antes mencionadas de los campamentos ni las aclaraciones respecto a la cotización por el contrario, solo se consignó las mismas condiciones que las bases

administrativas, no se modificó el expediente técnico de la obra, no se estipuló bajo qué condiciones el contratista deberá entregar los tres campamentos a las comunidades alto andinas.

**NIVEL DE PÉRDIDAS GENERADAS:** La no incorporación de las modificaciones que se hayan producido como consecuencia de las consultas ocasionarían riesgos de aparición de controversias durante la ejecución contractual, tales como: ampliaciones de plazo, otorgamiento de mayores gastos generales, adicionales de obra, conciliaciones y/o arbitrajes por incumplimiento contractuales limitando la verificación de entrega de campamentos a las comunidades alto andinas.

**NIVEL DE EFICIENCIA:** Todos los insumos a utilizar deben estar orientados a garantizar la eficiencia de esa forma poder optimizar los recursos para mejorar los objetivos de la entidad.

**7. Distribución de raciones alimentarias a beneficiarios del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Pocollay Provincia de Tacna**

El Órgano de Control Institucional de la Municipalidad de Tacna elaboró un informe respecto al resultado de la acción simultánea realizada, se han identificado hechos que ponen en riesgo el logro de los objetivos y se clasificaron según las variables realizadas en la presente tesis:

VARIABLE INDEPENDIENTE: Incumplimiento de las especificaciones técnicas al distribuir el producto del vaso de leche que no corresponde con las necesidades del área usuaria, lo que llevaría a un perjuicio para la entidad.

LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS:  
En las especificaciones técnicas deberá cumplir con el requisito que exige un abastecimiento obligatorio los siete días de la semana a los niños, los insumos o alimentos que se adquieran con los recursos del PVL deben ser distribuidos a la población beneficiada en todos los casos como alimento preparado, a través de los Clubes de Madres o Comités del Vaso de Leche.

PRECIOS DE COMPRA: Los productos del PVL, son entregados en su estado natural de comercialización a las presidentas de los comités pudiendo ser comercializados y no utilizados para los beneficiarios.

PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES: El área de abastecimiento programo una Licitación Pública para la compra de tarros den leche evaporada.

PROPUESTA TÉCNICA DEL AREA USUARIA: En las especificaciones técnicas formuladas por el área usuaria se solicitó leche fresca y la distribución del producto del vaso de leche debe ser diario respetando los índices nutricionales.

VARIABLE PENDIENTE: El efecto del riesgo es muy alto ya que los productos del PVL pueda ser comercializada o consumida por terceros y/o familiares no beneficiarios del programa; además, de que la ración diaria que consume el beneficiario no cuente con el valor nutricional mínimo.

DIFERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS RESPECTO A LA CALIDAD: se estaría comprando tarros de leche evaporada sin respetar las especificaciones técnicas.

NIVEL DE PÉRDIDAS GENERADAS: Los hechos expuestos generan que la especificación técnica no se encuentre de acuerdo a las características que se necesita para cumplir la finalidad pública.

NIVEL DE EFICIENCIA: El riesgo es muy alto ya que distribuir las raciones del vaso de leche sin las especificaciones técnicas del área usuaria ocasionaría que no se logre las metas programadas y que son la desnutrición de la población vulnerable.

#### **8. Proceso de Contratación de docentes en el marco del decreto supremo n° 071-2017**

El Órgano de Control Institucional de la Unidad de Gestión Educativa elaboró un informe respecto al resultado de la acción simultánea realizada en el cual se verificó si el proceso de contratación de docentes, se realizó mediante concurso público correctamente. Se han identificado hechos que ponen en riesgo el logro de los objetivos,

las cuales se clasifican según las variables realizadas en la presente tesis:

**VARIABLE INDEPENDIENTE:** Se contrató docentes sin cumplir con los términos de referencia para ocupar los cargos, directamente a través de la oficina de personal, omitiéndose realizar el respectivo concurso público de méritos, poniendo en riesgo la calidad de servicio educativo.

**LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS:** Se requirió la contratación de 90 personas para laborar como docentes en los niveles de educación inicial, primaria, secundaria.

**PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL AREA USUARIA:** Determinación errónea del valor referencial y a la oferta más próxima al promedio de las ofertas.

**PROPUESTA TÉCNICA DEL AREA USUARIA:** No cumplen con los requisitos mínimos, son de carreras diferentes a la docencia, se debe contar, para postular ser profesional, con el título de docente.

VARIABLE DEPENDIENTE: El efecto del riesgo es muy alto ya que se estaría contratando servicios profesionales sin tener los términos de referencia mínimos y en muchos casos no son docentes.

DIFERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS RESPECTO A LA CALIDAD: La contratación se realizó directamente a través de la oficina de personal, la misma que emitió los memorándums autorizando la proyección de las resoluciones directorales de contrato, las cuales fueron finalmente suscritas por el director de ese entonces, siendo lo correcto que debió convocarse a concurso público a cargo de la comisión de contratos de docentes.

NIVEL DE PÉRDIDAS GENERADAS: El titular de la entidad, en su labor de supervisar que se cumpla con el procedimiento establecido para la contratación de los docentes en el marco de los recursos transferidos con su pasividad, ha permitido que el área del personal contrate de manera directa a personas sin contar con los requisitos mínimos para ocupar el cargo y con plazos vigentes retroactivos, poniendo en riesgo la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas y el cumplimiento de las metas.

NIVEL DE EFICIENCIA: El riesgo es muy alto ya que contratar servicios que no cumplan con los términos de referencia mínimos empeoraría el aprendizaje de los alumnos.

**9. Licitación pública "Contratación de la ejecución de la obra: creación de la infraestructura de riego represamiento Cularjahuira para la comisión de regantes Camilaca, Distrito de Camilaca - Candarave-Tacna"**

El Órgano de Control Institucional de la Municipalidad de Camilaca elaboró un informe respecto a la verificación al proceso de contratación de la ejecución de la obra, se realice de acuerdo a las bases integradas.

VARIABLE INDEPENDIENTE: Expediente técnico de obra sin indagación de mercado que permitan sustentar el valor referencial

LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Las cotizaciones adjuntas al expediente técnico remitidas por la entidad, consignan fechas de años anteriores a la fecha de elaboración del expediente técnico. Las cotizaciones adjuntas al expediente técnico no

se encuentran concordantes con las especificaciones técnicas de las partidas del presupuesto de obra.

**PROPUESTA TÉCNICA DEL AREA USUARIA:** Luego de la presentación de ofertas, evaluación y calificación se da la buena pro a uno de los concursantes, teniendo como resultado que dicho postor no cumple con los requisitos de calificación.

**VARIABLE DEPENDIENTE:** La falta de cotizaciones en el mercado, precios unitarios sin características técnicas, valor referencial con antigüedad mayor a los (6) meses genera el riesgo de que la ejecución contractual se realice sin garantizar las mejores condiciones de calidad, precio y el mejor uso de los recursos públicos.

**DIFERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS RESPECTO A LA CALIDAD:** No representan precios unitarios actualizados de los insumos y servicios a utilizar durante la ejecución de las obra, por lo tanto, no constituye sustento de los precios unitarios de ninguna de las partidas y sub partidas del presupuesto de obra, en el caso de ejecución y consultoría de obra, el valor referencial para convocar al procedimiento de selección no pueden tener una antigüedad mayor a

seis (6) meses contados a partir de la fecha de determinación del presupuesto.

NIVEL DE PÉRDIDAS GENERADAS: El nivel del riesgo es alto ya que la ejecución contractual se realiza sin garantizar las mejores condiciones de calidad, precio y el uso óptimo de los recursos públicos.

NIVEL DE EFICIENCIA: La efectividad del control interno durante la ejecución contractual podría afectar la eficacia y eficiencia de la obra en vista que la entidad no cuenta con especificaciones técnicas ni documentos de gestión.

**10. Contratación Directa de servicios de Consultorías de supervisión a la ejecución de la obra: “canal de conducción vilachullani, Calachala-chuapalca”**

El Órgano de Control Institucional del Proyecto Especial Afincamiento y Ampliación de los Recursos Hídricos de Tacna elaboró un informe respecto al resultado de la acción simultánea realizada con el propósito de determinar si la contratación directa para el servicio de consultoría se llevó correctamente, se han identificado hechos que

ponen en riesgo el logro de los objetivos, las cuales se clasifican según las variables realizadas en la presente tesis:

**VARIABLE INDEPENDIENTE:** Contratación de empresa consultora incumpliendo los términos de referencia en la capacidad técnica y profesional.

**LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS:** Se requiere contratar una empresa supervisora con términos de referencia de 10 profesionales siendo su participación durante toda la ejecución de la obra también se solicitó equipos de topografía, computo, impresora, camioneta, de igual forma se solicitó que cuente con experiencia al objeto de la obra.

**PRECIOS DE COMPRA:** El costo del servicio de consultoría fue por 8 UIT, a dicho pedido se adjuntó los términos de referencia de 1 ingeniero supervisor por 60 días.

**VARIABLE DEPENDIENTE:** El efecto del riesgo es muy alto ya que se está contratando los servicios para la consultoría sin considerar lo establecido en el expediente técnico, términos de referencia.

DIFERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS RESPECTO A LA CALIDAD: Se requirió al comienzo 10 profesionales supervisores y se terminó contratando solo uno, eliminó los equipos necesarios para la supervisión adecuada, eliminó la experiencia del postor. Es decir no se estaría contratando a una empresa especializada, sino a un solo profesional.

NIVEL DE PÉRDIDAS GENERADAS: Los hechos expuestos generan que ocasionen una deficiente supervisión de la ejecución, física, técnica, económica y administrativa de la obra.

NIVEL DE EFICIENCIA: El riesgo es muy alto ya que adquirir una consultoría de obra sin el personal eficiente generaría pérdidas para la entidad y las metas programadas.

#### **11. “ I subasta pública de inmuebles”**

El Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Tacna elaboró un informe respecto al resultado de la acción simultánea realizada, se han identificado hechos que ponen en riesgo el logro de los objetivos, las cuales se clasifican según las variables realizadas en la presente tesis:

VARIABLE INDEPENDIENTE: La acción simultánea se efectuó al proceso de subasta pública de inmuebles para la venta de cinco terrenos, también la selección del perito tasador.

LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS: El tasador debe contar con los siguientes términos de referencia: estar habilitado por su colegio profesional, acreditado con registro de perito vigente ante una entidad o cuerpo especializado en valuaciones, y con experiencia mayor a dos años.

PROPUESTA TÉCNICA DEL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES: En el curriculum vitae del perito tasador no cuenta con documentación que acredite su experiencia profesional, así como capacitaciones descritas, adjuntando únicamente su título como Ingeniero civil y su certificado de habilidad profesional.

VARIABLE DEPENDIENTE: Carencia de exigencia de experiencia mínima del perito tasador señalado en el reglamento de la administración de la propiedad inmobiliaria de la Municipalidad Provincial de Tacna, ocasiona el riesgo de no contratar al personal más calificado para el trabajo, ausencia de lineamientos para la presentación obligatoria de documentación que acredite la

experiencia profesional y capacitación para la contratación de perito tasador, ocasiona el riesgo de que la información declarada no se ajuste a la verdad.

DIFERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS RESPECTO A LA CALIDAD: El valor de los predios fueron calculados de manera inexacta, se revisó el curriculum vitae del perito tasador escogido por la entidad, no es acorde con los términos de referencia, no precisa experiencia con la que debe contar el perito encargado de las tasaciones, adjuntando título como Ingeniero Civil y su certificado de habilidad profesional, cabe mencionar que se tuvo como limitación la no obtención de un informe técnico de tasación por parte de la dirección nacional de construcción del ministerio de vivienda, respecto a los terrenos materia de subasta, así poder establecer si se ajustan al precio del mercado. El perito debería estar acreditado con registro de perito vigente ante alguna entidad o cuerpo especializado en valuaciones y con experiencia mayor a 2 años.

NIVEL DE PÉRDIDAS GENERADAS: Riesgo de que las tasaciones de terrenos de la entidad sean elaboradas y suscritas por peritos que carezcan de idoneidad suficiente en cuanto a la experiencia que deben contar.

NIVEL DE EFICIENCIA: El riesgo es muy alto ya que no cumple con los términos de referencia para contratar un perito tasador generando que se afecte la transparencia y eficacia de las tasaciones.

## **12. "Proceso de Cas para el área de Administración"**

El Órgano de Control Institucional de la Unidad de Gestión Educativa local de Tacna elaboró un informe respecto al resultado de la acción simultánea realizada, se han identificado hechos que ponen en riesgo el logro de los objetivos, las cuales se clasifican según las variables realizadas en la presente tesis:

VARIABLE INDEPENDIENTE: Contratar personal para el área de administración de acuerdo a las bases y términos de referencias requeridos.

LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS: el trabajador y la entidad suscriben el contrato a fin que se desempeñe en forma individual y subordinada como especialista en patrimonio en la UGEL Tacna cumpliendo con las funciones detalladas en la convocatoria.

Refiriendo que dichas funciones del puesto están consignadas en las bases del proceso de selección.

VARIABLE DEPENDIENTE: Obligaciones del trabajador no comunicadas expresamente en el contrato, genera riesgos en el cumplimiento y revisión de las mismas, no contando con los términos de referencia.

DIFERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS RESPECTO A LA CALIDAD: No se identifican dichas funciones y/o obligaciones como parte integrante de los contratos suscritos entre la entidad y el postulante ganador en dicho proceso; comunicándose expresamente las obligaciones específicas por cumplir.

NIVEL DE PÉRDIDAS GENERADAS: La omisión de no comunicar las obligaciones y que no estén los términos de referencia en las bases, genera el riesgo en el cumplimiento y revisión de las mismas.

NIVEL DE EFICIENCIA: El riesgo es muy alto ya que contratar servicios sin comunicar sus funciones y que no se encuentren en las

bases los términos de referencia causa ineficiencia en sus funciones así también la deficiente elaboración del expediente de contratación ocasionaría nulidad del contrato.

**13. Concurso Público n° 001-2017-Gob.Reg.tacna Supervisión de la obra: Construcción del canal de conducción Vilachullani-Chupalca-Calachaca del proyecto mejoramiento y ampliación de la provisión de agua para el desarrollo agrícola en el valle de Tacna- Vilavilavi II- fase I”**

El Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Tacna elaboró un informe respecto al resultado de la acción simultánea realizada, se han identificado hechos que ponen en riesgo el logro de los objetivos, las cuales se clasifican según las variables realizadas en la presente tesis:

**VARIABLE INDEPENDIENTE:** Incumplimiento de las especificaciones técnicas al adquirir un bien que no corresponde con las necesidades del área usuaria, lo que llevaría a un perjuicio para la entidad, falta de especificaciones técnicas y costo unitario determinado sin indagaciones de mercado.

**LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS:** Las tuberías no cuentan con especificaciones técnicas, de la misma forma se donará n campamentos a la población donde pase las tuberías, así como su equipamiento que involucra mobiliario, equipamiento de baños, dormitorios y otros.

**VARIABLE DEPENDIENTE:** Especificaciones técnicas sin detallar normas técnicas a utilizar ni frecuencia de los ensayos para el relleno de las tuberías.

**DIFERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS RESPECTO A LA CALIDAD:** De la revisión de las especificaciones técnicas que las tuberías no definen la norma ni frecuencia de ensayos para densidad del proctor estándar, de la misma forma en los campamentos existen algunas áreas que no detallan especificaciones técnicas como tipo de piso, cobertura, instalaciones eléctricas, sanitarias, entre otros.

**NIVEL DE PÉRDIDAS GENERADAS:** Genera el riesgo de no asegurar la calidad de los trabajos, así también limitará a la supervisión de la obra.

NIVEL DE EFICIENCIA: El nivel del riesgo es alto ya que ponen en riesgo la calidad de los trabajos a realizar en la obra en relación a la falta de especificaciones técnicas y determinar las características del bien, además pone en riesgo la eficiencia de la contratación.

**14. Licitación Pública “Adquisición e instalación de maquinarias y equipos para el ISTP José Jiménez de paula Gonzales Vigil del Distrito de Alto de la Alianza, Región Tacna”**

El Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Tacna elaboró un informe respecto al resultado de la acción simultanea realizada a las adquisiciones e instalación de maquinarias y equipos, se han identificado hechos que ponen en riesgo el logro de los objetivos, las cuales se clasifican según las variables realizadas en la presente tesis:

VARIABLE INDEPENDIENTE: Adquisición e instalación de equipos acordes al requerimiento.

LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Un paquete de maquinarias de siete (07) ítems, en el último paquete accesorios complementarios no se detalla el nombre y menos las especificaciones de los accesorios.

PROPUESTA TÉCNICA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES: Al no tener las especificaciones técnicas del último paquete de accesorios complementarios, el postor no tendría referencia ni características del bien que necesite la entidad.

VARIABLE PENDIENTE: En las bases no se detallan el nombre ni las especificaciones técnicas de los accesorios complementarios, como parte del paquete de siete ítems; ocasionando una deficiente evaluación de las ofertas y que el procedimiento de selección posiblemente sea declarado nulo, por una apelación por parte del titular de la entidad.

DIFERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS RESPECTO A LA CALIDAD: El requerimiento de maquinarias del área usuaria no detalla el nombre ni las especificaciones técnicas de los accesorios complementarios. Además, en las bases integradas, se observa que no se detalla el nombre y menos las especificaciones técnicas de los accesorios complementarios; por adquirir.

NIVEL DE PÉRDIDAS GENERADAS: Los hechos narrados anteriormente, ocasionan de que el Comité de selección no pueda evaluar objetivamente y con precisión; las características y costo de los bienes propuestos por los dos postores; considerando que es a criterio de los postores ofertar accesorios complementarios; y que para la Entidad no lo sean, no tengan las características deseadas o los costos ofertados no correspondan a los accesorios complementarios. Además, podría ocasionar un perjuicio económico a la entidad por realizar otra adquisición de un accesorio necesario, no ofertada por el postor ganador y no considerada para el funcionamiento óptimo de los bienes adquiridos.

NIVEL DE EFICIENCIA: El riesgo es muy alto ya que esta deficiencia podría generar la nulidad del proceso como consecuencia de una apelación por parte del postor perdedor y/o la nulidad de oficio por parte del Titular de la Entidad.

**15. “Ejecución del Proyecto Ampliación del Sistema de agua potable y alcantarillado en el sector urbano, Distrito Calana, Tacna”**

El Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Calana elaboró un informe respecto al resultado de la acción simultánea

realizada, se han identificado hechos que ponen en riesgo el logro de los objetivos, se clasifican según las variables realizadas en la presente tesis:

VARIABLE INDEPENDIENTE: Se contrató la ejecución de la obra para el tratamiento de agua potable, los cuales deben mantener los términos de referencia cumpliendo en mantener señalizada la zona de trabajo.

LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Mantener señalizada la zona de trabajo, y realizar las medidas de mitigación ambiental, las mismas que son obligaciones contractuales del contratista.

PROPUESTA TÉCNICA DEL AREA USUARIA: La ausencia de determinación y aplicación oportuna de penalidades al contratista genera el riesgo a que no sean consideradas en la liquidación de obra.

VARIABLE DEPENDIENTE: El efecto del riesgo es muy alto ya que la ausencia de determinación y aplicación oportuna de penalidades al contratista genera el riesgo a que no sean consideradas en la liquidación de obra.

DIFERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS RESPECTO A LA CALIDAD: El contratista incumplió con colocar, mantener señalizada la zona de trabajo de obra y realizar las medidas de mitigación ambiental indicadas en el estudio de impacto ambiental, las mismas que son obligaciones contractuales establecidas en los términos de referencia, por lo que correspondería la aplicación de penalidades.

NIVEL DE PÉRDIDAS GENERADAS: La no identificación y aplicación oportuna de penalidades atribuibles al contratista, por parte de la entidad y supervisor de obra, genera el riesgo que no sea considerada en la liquidación final o en la devolución de la carta fianza de fiel cumplimiento.

NIVEL DE EFICIENCIA: El riesgo es muy alto ya que no tener señalizada la zona de trabajo y las mitigaciones ambientales ocasionaría penalidades.

**16. Procedimiento de selección “Adquisición e instalación de tubería PVC para riego, accesorio de PVC, válvulas de FF dúctil e hidrantes”**

El Órgano de Control Institucional del Proyecto Especial Afianciamiento y Ampliación de los recursos Hídricos de Tacna elaboró

un informe respecto al resultado de la acción simultánea realizada, se han identificado hechos que ponen en riesgo el logro de los objetivos, las cuales se clasifican según las variables realizadas en la presente tesis:

VARIABLE INDEPENDIENTE: Adquisición e Instalación de Tubería PVC para Riego, Accesorio PVC, Válvulas de FF Dúctil e Hidrantes Equipos, Herramientas e Implementos.

LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 60 días calendario, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación, especificaciones técnicas generales, equipos, herramientas e implementos. El proveedor deberá contar con los equipos, herramientas e implementos necesarios reglamentados en las Normas Peruanas; y proveer en la debida oportunidad condición y cantidad, el equipo propuesto para la ejecución de la obra y que no podrá ser menor al indicado. Asimismo, deberá proveer las herramientas e implementos necesarios, de manera tal que no origine retrasos en el avance de la obra.

PRECIOS DE COMPRA: La entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista, se realizará en pagos a cuenta: A la entrega de la totalidad de los materiales solicitados (tuberías de PVC de diferentes diámetros, válvulas y accesorios) tal como indican las especificaciones técnicas, metrados y planos; el cual corresponderá su pago del 60 % del monto adjudicado. El pago final se efectuará al finalizar la adquisición e instalación de tubería PVC para riego, accesorio de PVC, válvulas de ff dúctil e hidrantes, con su respectiva prueba hidráulica aprobada por el Ingeniero Residente e Inspector de Obra, el cual corresponderá el pago final al 40 % del monto total del contrato.

PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL AREA USUARIA: Determinación errónea del valor referencial y a la oferta más próxima al promedio de las ofertas.

PROPUESTA TÉCNICA DEL AREA USUARIA: Los proveedores presentan una propuesta errónea que no cumple con las necesidades del área usuaria.

VARIABLE DEPENDIENTE: Aspectos no coherentes en las Bases, respecto al plazo de entrega de los bienes propuesto para la ejecución de la instalación de la tubería y accesorios, pueden afectar los objetivos propuestos.

DIFERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS RESPECTO A LA CALIDAD: El plazo de entrega e instalación de los bienes, objeto del presente procedimiento de selección, no ha sido definido en forma precisa y objetiva, ya que, no se puede determinar cuál es el plazo para la entrega de los bienes, el plazo para la instalación y el plazo para las pruebas hidráulicas. Tampoco se cuenta con la descripción de los equipos para las pruebas hidráulicas, los cuales deben contar con certificación de calibración.

En las especificaciones técnicas, no se define cuáles son los requisitos que debe reunir el personal técnico y profesional que lidera el proceso de instalación, el mismo que debe tener la condición de permanente, con la finalidad de garantizar la calidad de los procedimientos de instalación y prevenir riesgos futuros.

NIVEL DE PÉRDIDAS GENERADAS: El nivel de riesgo es alto ya que se estaría cumpliendo con pocas especificaciones técnicas al

no estar bien definidos los plazos de entrega de los bienes, instalación, pruebas hidráulicas, entrega de terreno y equipos propuestos para el ganador de la buena pro, se estaría limitando el control simultaneo de estos procedimientos, corriendo el riesgo de no cumplirse las metas propuestas en el plazo establecido, pudiendo ser causal de ampliación de plazo por parte del contratista.

Además, existe limitaciones para la aplicación de penalidades distintas a la penalidad por mora, en vista que el área usuaria no precisó el personal técnico y profesional en las especificaciones técnicas y el Comité de Selección no consideró un anexo en las bases administrativas para que el proveedor pueda proponerlo.

**NIVEL DE EFICIENCIA:** En las especificaciones técnicas, no se define cuáles son los requisitos que debe reunir el personal técnico y profesional que lidera el proceso de instalación esto ocasionaría un deficiente personal y por ende mala eficiencia conjuntamente con los encargados de requerir los servicios no estipulando las especificaciones necesarias.

**17. Otorgamiento de la buena pro, procedimiento de selección  
“Adquisición e instalación de tubería pvc para riego, accesorio de  
pvc, válvulas de ff dúctil e hidrantes”**

El Órgano de Control Institucional del Proyecto Especial Afianzamiento y Ampliación de los Recursos Hídricos de Tacna elaboró un informe respecto al resultado de la acción simultánea realizada, se han identificado hechos que ponen en riesgo el logro de los objetivos, las cuales se clasifican según las variables realizadas en la presente tesis:

VARIABLE INDEPENDIENTE: Procedimiento de selección para la “Adquisición e Instalación de Tubería PVC para Riego, Accesorio PVC, Válvulas de FF Dúctil e Hidrantes”.

LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS: El postor deberá de contar con Declaración Jurada de distribuidor autorizado dirigido al proceso de selección.

El postor deberá de contar con Carta de Autorización de Uso de Certificaciones dirigido al proceso de selección. Asimismo, el postor debe indicar obligatoriamente en su propuesta técnica la marca y

procedencia del bien que está ofertando, lo cual debe coincidir con los catálogos y fichas técnicas adjuntadas en su propuesta técnica.

**PRECIOS DE COMPRA:** Valor referencial sin considerar el cambio de especificación técnica de tuberías HDPE, la gravedad de estructurar a corrugado genera el riesgo de incrementar costos, cotizaciones sin documentación técnica, no permite distinguir el cumplimiento de todas las normatividades peruanas, genera el riesgo de adquirir bienes técnicamente inadecuados y deficiente indagación de mercado.

**PROPUESTAS ECONÓMICA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:** Determinación errónea del valor referencial y a la oferta más próxima al promedio de las ofertas.

**VARIABLE DEPENDIENTE:** El efecto del riesgo es muy alto ya que el comité de selección admitió propuesta del postor pese a no adjuntar declaración jurada como distribuidor autorizado por parte del fabricante y carta de autorización de uso de certificaciones, de las marcas "JIMTEN", "A.R.I" y "DE WIT", establecidos como requisitos de calificación en las Bases Integradas, poniendo en riesgo algunos

principios que rigen las contrataciones como: igualdad de trato y transparencia.

**DIFERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS RESPECTO A LA CALIDAD:** De la verificación a la documentación presentada, se debe advertir que no adjunta la documentación solicitada, como: Declaración Jurada de Distribuidor Autorizado dirigido al proceso de selección, carta de Autorización de Uso de Certificaciones dirigido al proceso de selección, en el catálogo de la marca “JIMTEN”, “A.R.I” y “DE WIT”, no especifica la procedencia del bien que está ofertando, solicitado con carácter obligatorio.

**NIVEL DE PÉRDIDAS GENERADAS:** El comité de selección no está cumpliendo con los procedimientos de admisión establecidos en las Bases Integradas, aceptando la propuesta del postor, pese a no adjuntar declaración jurada como distribuidor autorizado por parte del fabricante, carta de autorización de uso de certificaciones, así como, indicar la procedencia de los bienes ofertados de la marca “JIMTEN”, “A.R.I” y “DE WIT”, lo cual debe ser acreditado documentalmente, poniendo en riesgo algunos principios que rigen las contrataciones como: igualdad de trato y transparencia.

NIVEL DE EFICIENCIA: El riesgo es muy alto ya que pondría en riesgo el logro de los objetivos del otorgamiento de la buena pro al procedimiento de selección.

### **18. Servicio de mantenimiento de infraestructura de locales**

El Órgano de Control Institucional del Unidad de la Gestión Educativa Local elaboró un informe respecto al resultado de la acción simultánea realizada, se han identificado hechos que ponen en riesgo el logro de los objetivos, las cuales se clasifican según las variables realizadas en la presente tesis:

VARIABLE INDEPENDIENTE: Contratación para el servicio y ejecución del “Servicio de Mantenimiento de Infraestructura de Locales”.

LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS: De la correspondencia de los servicios contratados, el área de Abastecimientos de la UGEL Tacna debió convocar a dos procedimientos de selección para el mantenimiento de la infraestructura de los locales de los PRONOEI, teniendo en cuenta que los requerimientos del área usuaria para el mantenimiento de los PRONOEI en sus términos de referencia, dicha contratación implica la

prestación de servicios sobre infraestructura preexistente, cuya finalidad es su conservación.

VARIABLE DEPENDIENTE: Los términos de referencia elaborados por el área usuaria son muy generales en su descripción, no considerándose dentro de su estructura aspectos que ayuden a que la prestación del servicio sea objetiva y detallada; mas, la falta de notificación y deficiencias en la conformidad limitan conocer el cumplimiento de la prestación.

DIFERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS RESPECTO A LA CALIDAD: Realizó la contratación del mantenimiento de la infraestructura de los PRONOEI fraccionándolo en 10 órdenes de servicio, inobservando la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Se dio conformidad a servicios de mantenimiento no ejecutados, se corrobora que no se realizó la colocación de la tubería para agua en la loza para baño. Se insertó el término de referencia Resane y Sellado de Techos, se manifiesta que el techo es de eternit, lo cual hace improcedente dicho servicio.

NIVEL DE PÉRDIDAS GENERADAS: La falta de una Ficha Técnica de Mantenimiento, que contenga las partidas necesarias para su aplicación en el mantenimiento de infraestructura de locales que realice la UGEL Tacna, pone en riesgo la formulación de los términos de referencia en forma objetiva, precisa y detallada, a efecto de obtener una prestación de calidad, con un profesional idóneo a un costo razonable.

NIVEL DE EFICIENCIA: El riesgo es muy alto ya que la formulación de los términos de referencia es deficiente, su elaboración debe ser efectuada en forma objetiva, precisa y detallada.

**19. Proyecto: “Mejoramiento del Servicio Municipal para la prevención y control de actos delictivos en Alto de la Alianza, Distrito de Alto de la Alianza, Tacna”.**

El Órgano de Control Institucional de la municipalidad distrital Alto de la Alianza elaboró un informe respecto al resultado de la acción simultánea realizada, se han identificado hechos que ponen en riesgo el logro de los objetivos, las cuales se clasifican según las variables realizadas en la presente tesis:

VARIABLE INDEPENDIENTE: Adecuadas condiciones del sistema de comunicación y video vigilancia, contratar los servicios de un especialista para realizar el diagnóstico y formulación del análisis técnico eléctrico del panel publicitario.

LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Rehabilitación o mantenimiento del panel publicitario que detallen los trabajos a ser ejecutados, así como, materiales, repuestos, servicios técnicos.

VARIABLE DEPENDIENTE: Incumplimiento de especificaciones técnicas en la rehabilitación de panel publicitario y los recursos a ser empleados

DIFERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS RESPECTO A LA CALIDAD: La partida rehabilitación del panel publicitario no tiene especificaciones técnicas que detallen explícitamente los trabajos a ser ejecutados, el panel publicitario se encuentra inactivo, sin mantenimiento o rehabilitación, se encuentra expuesto a condiciones climatológicas adversas.

NIVEL DE PÉRDIDAS GENERADAS: No permitiría verificar su adecuada ejecución, el no mantenimiento del panel publicitario provocaría aumento al costo para su posterior funcionamiento en beneficio de la población poniendo en riesgo el adecuado uso de los recursos públicos.

NIVEL DE EFICIENCIA: El riesgo es muy alto ya que una ineficiente elaboración del expediente técnico no contempló especificaciones técnicas que detallen los trabajos a ser ejecutados.

**20. Adquisición de equipos para la implementación del proyecto “Mejoramiento mediante la implementación de modelo piloto en aprendizaje colaborativo en la Institución educativa nro. 42020 Almirante Miguel Grau, Distrito de Tacna, Provincia de Tacna – Tacna”.**

El Órgano de Control Institucional de Gobierno Regional Tacna elaboró un informe respecto al resultado de la acción simultánea realizada, se han identificado hechos que ponen en riesgo el logro de los objetivos, las cuales se clasifican según las variables realizadas en la presente tesis:

VARIABLE INDEPENDIENTE: Adquisición de equipos para la implementación del proyecto respetando los requerimientos y plazos de contratación, experiencia del postor: 8 años.

LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Del cronograma se observa que el plazo límite para la absolución de consultas y observaciones a las bases no coinciden con los datos previos al cronograma de bases registrados en el portal web SEACE, de la misma forma pasó con las bases integradas, incumpliendo el Comité de Selección con el plazo establecido en las bases, verificándose en el Expediente de Contratación que no se evidencia algún documento que pruebe una causa justificada para la postergación de los plazos.

VARIABLE DEPENDIENTE: El Comité Especial no ha cumplido con los plazos establecidos ni la experiencia del postor en el calendario del procedimiento de selección de la Licitación Pública. Generando el riesgo de la demora en la ejecución del proyecto.

DIFERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS RESPECTO A LA CALIDAD: No cumplieron los plazos según el cronograma específicamente en la etapa de absolución de consultas y

observaciones a las bases e integración de bases. Se contrató a un postor con 5 años de experiencia no respetando los términos de referencia que indicaban tener 8 años de experiencia.

**NIVEL DE PÉRDIDAS GENERADAS:** El riesgo de incumplir normas esenciales del proceso como es el calendario del procedimiento de selección, dará lugar a que cualquier postor solicite la declaración de nulidad del acto expedido por no cumplir con los plazos establecidos, transgrediendo la publicidad y transparencia que son principios que rigen las contrataciones. En consecuencia, se dilate el proceso y no cumpla con el objetivo del proyecto y las metas de la entidad.

**NIVEL DE EFICIENCIA:** El riesgo es muy alto ya que al incumplir con los términos de referencia en las bases generarían que se declarara nula la adquisición de equipos.

## **4.2. Incumplimiento de las especificaciones técnicas y términos de referencia en las contrataciones del Estado**

### **4.2.1. Las características de los bienes y servicios**

La Tabla 1 presenta la evaluación del indicador “Las características de los bienes y servicios”, correspondiente a la variable Incumplimiento de las especificaciones técnicas y términos de referencia en las contrataciones del Estado.

Tras evaluar el indicador, los resultados muestran que, del total de casos en análisis, el 75 % no cumple con las especificaciones, seguido por el 25 % que cumple con pocas especificaciones.

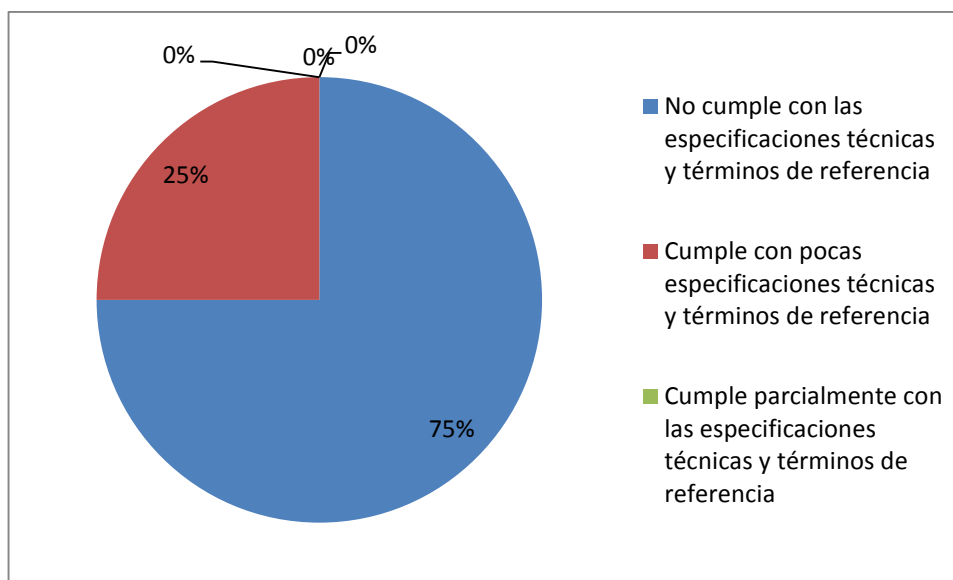
Estos resultados presentan una tendencia muy negativa, lo que permite deducir que no se está cumpliendo con las características de los bienes y servicios según los términos de referencia y especificaciones técnicas en la realización de contrataciones del Estado.

Tabla 1

*Características de bienes y servicios*

Indicador	Alternativa	Recuento	% del N de la columna
Las características de los bienes y servicios	No cumple con las especificaciones técnicas y términos de referencia	15	75,00
	Cumple con pocas especificaciones técnicas y términos de referencia	5	25,00
	Cumple parcialmente con las especificaciones técnicas y términos de referencia	0	0,00
	Cumple con el mayor número de especificaciones técnicas y términos de referencia	0	0,00
	Cumple con todas las especificaciones técnicas y términos de referencia	0	0,00
	Total	20	100,00

*Nota.* Elaboración propia a partir de SPSS



**Figura 1.** Las características de los bienes y servicios

Fuente: Tabla 1

#### 4.2.2. Precios de compra

La Tabla 2 presenta la evaluación del indicador “Precios de compra”, correspondiente a la variable Incumplimiento de las especificaciones técnicas y términos de referencia en las contrataciones del Estado.

Tras evaluar el indicador, los resultados muestran que del total de casos en análisis, el 45 %, cumple con pocas especificaciones, seguido por el 30 % que no cumple con las especificaciones.

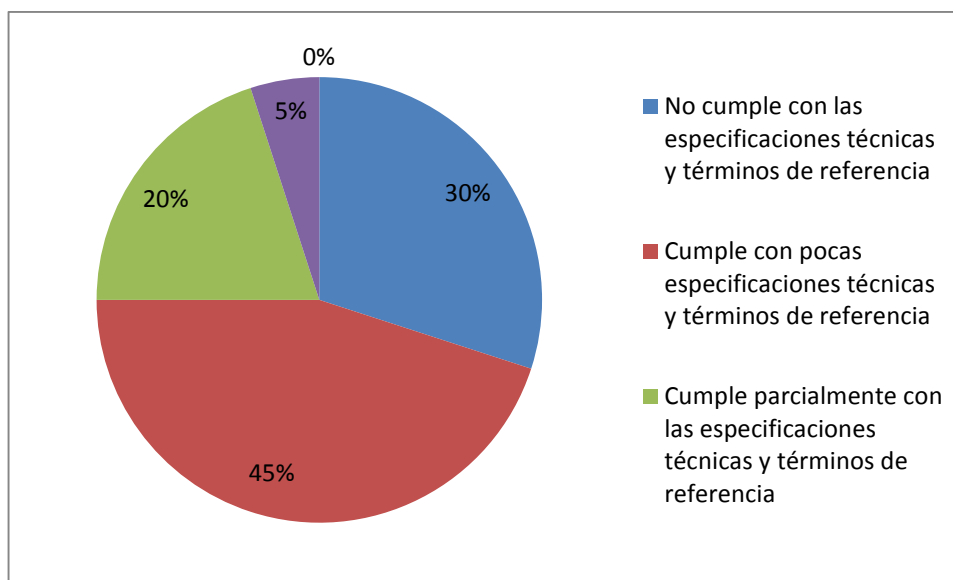
Estos resultados presentan una tendencia negativa, lo que permite deducir que no se está cumpliendo con los precios de compra según los términos de referencia y especificaciones técnicas en la realización de contrataciones del Estado.

Tabla 2

*Precios de compra*

Indicador	Alternativa	Recuento	% del N de la columna
Precios de compra	No cumple con las especificaciones técnicas y términos de referencia	6	30,00
	Cumple con pocas especificaciones técnicas y términos de referencia	9	45,00
	Cumple parcialmente con las especificaciones técnicas y términos de referencia	4	20,00
	Cumple con el mayor número de especificaciones técnicas y términos de referencia	1	5,00
	Cumple con todas las especificaciones técnicas y términos de referencia	0	0,00
	Total	20	100,00

*Nota.* Elaboración propia a partir de SPSS



**Figura 2. Precios de compra**

Fuente: Tabla 2

#### **4.2.3. Propuestas económicas del órgano encargado de las contrataciones**

La Tabla 3 presenta la evaluación del indicador “Propuestas económicas del órgano encargado de las contrataciones”, correspondiente a la variable Incumplimiento de las especificaciones técnicas y términos de referencia en las contrataciones del Estado.

Tras evaluar el indicador, los resultados muestran que, del total de casos en análisis, el 45 % cumple con pocas especificaciones y términos

de referencia, seguido por el 30 % que no cumple con las especificaciones.

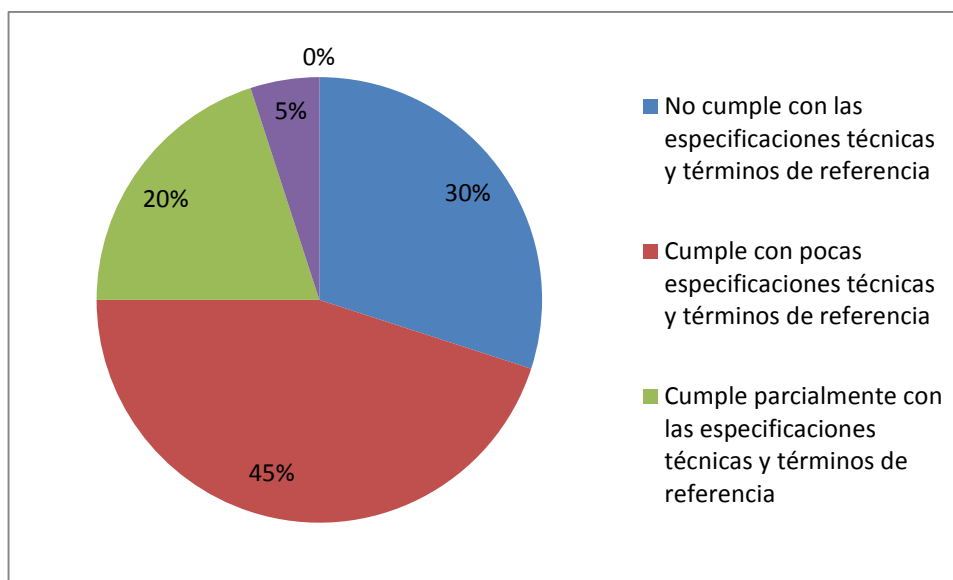
Estos resultados presentan una tendencia negativa, lo que permite deducir que no se está cumpliendo con las propuestas económicas del órgano encargado de las contrataciones según los términos de referencia y especificaciones técnicas en la realización de contrataciones del Estado.

Tabla 3

*Propuestas económicas del órgano encargado de las contrataciones*

Indicador	Alternativa	Recuento	% del N de la columna
Propuestas económicas del órgano encargado de las contrataciones	No cumple con las especificaciones técnicas y términos de referencia	6	30,00
	Cumple con pocas especificaciones técnicas y términos de referencia	9	45,00
	Cumple parcialmente con las especificaciones técnicas y términos de referencia	4	20,00
	Cumple con el mayor número de especificaciones técnicas y términos de referencia	1	5,00
	Cumple con todas las especificaciones técnicas y términos de referencia	0	0,00
	Total	20	100,00

*Nota.* Elaboración propia a partir de SPSS



**Figura 3.** Propuestas económicas del órgano encargado de las contrataciones

Fuente: Tabla 3

#### 4.2.4. Propuesta técnica del área usuaria

La Tabla 4 presenta la evaluación del indicador “Propuesta técnica del área usuaria”, correspondiente a la variable Incumplimiento de las especificaciones técnicas y términos de referencia en las contrataciones del Estado.

Tras evaluar el indicador, los resultados muestran que del total de casos en análisis, el 40 %, cumple con pocas especificaciones técnicas y

términos de referencia, seguido por el 35 % que no cumple con las especificaciones.

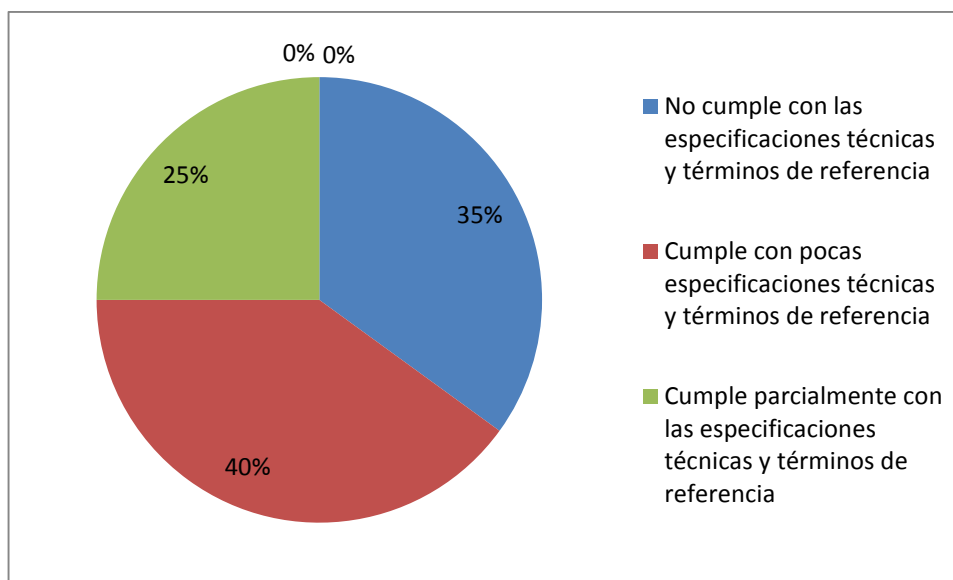
Estos resultados presentan una tendencia negativa, lo que permite deducir que no se está cumpliendo con la propuesta técnica y términos de referencia del área usuaria según los términos de referencia y especificaciones técnicas en la realización de contrataciones del Estado.

Tabla 4

*Propuesta técnica del área usuaria*

Indicador	Alternativa	Recuento	% del N de la columna
Propuesta técnica del área usuaria	No cumple con las especificaciones técnicas y términos de referencia	7	35,00
	Cumple con pocas especificaciones técnicas y términos de referencia	8	40,00
	Cumple parcialmente con las especificaciones técnicas y términos de referencia	5	25,00
	Cumple con el mayor número de especificaciones técnicas y términos de referencia	0	0,00
	Cumple con todas las especificaciones técnicas y términos de referencia	0	0,00
	Total	20	100,00

*Nota.* Elaboración propia a partir de SPSS



**Figura 4.** *Propuesta técnica del área usuaria*

Fuente: Tabla 4

### **4.3. Efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultaneas**

#### **4.3.1. Diferencia de bienes y servicios respecto a la calidad**

La Tabla 5 presenta la evaluación del indicador “Diferencia de bienes y servicios respecto a la calidad”, correspondiente a la variable Efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultaneas en función de las contrataciones del Estado.

Tras evaluar el indicador, los resultados muestran que, del total de casos en análisis, el 60 % califica en alto riesgo seguido por el 30 % que fue calificado en muy alto riesgo.

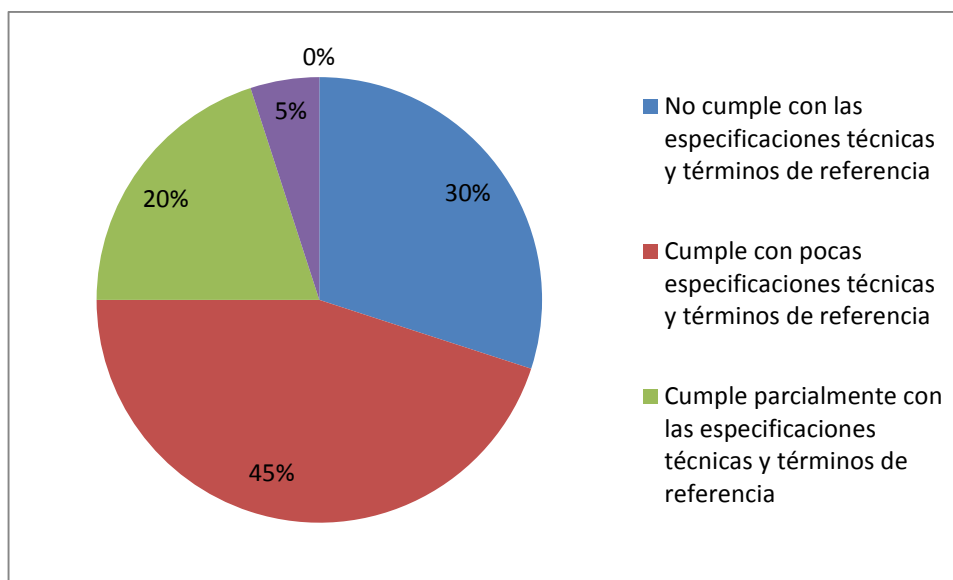
Estos resultados presentan una tendencia negativa, lo que permite deducir que, en relación al riesgo, existe diferencia de bienes y servicios respecto a la calidad según los términos de referencia en la realización de contrataciones del Estado.

Tabla 5

*Diferencia de bienes y servicios respecto a la calidad*

Indicador	Alternativa	Recuento	% del N de la columna
Diferencia de bienes y servicios respecto a la calidad	Muy alto riesgo	6	30,00
	Alto riesgo	12	60,00
	Riesgo regular	2	10,00
	Bajo riesgo	0	0,00
	Muy bajo riesgo	0	0,00
	Total	20	100,00

*Nota.* Elaboración propia a partir de SPSS



**Figura 5.** Diferencia de bienes y servicios respecto a la calidad

Fuente: Tabla 5

#### 4.3.2. Nivel de pérdidas generadas

La Tabla 6 presenta la evaluación del indicador “Nivel de pérdidas generadas”, correspondiente a la variable Efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas en función de las contrataciones del Estado.

Tras evaluar el indicador, los resultados muestran que, del total de casos en análisis, el 60 % califica en muy alto riesgo, seguido por el 40 % que fue calificado en alto riesgo.

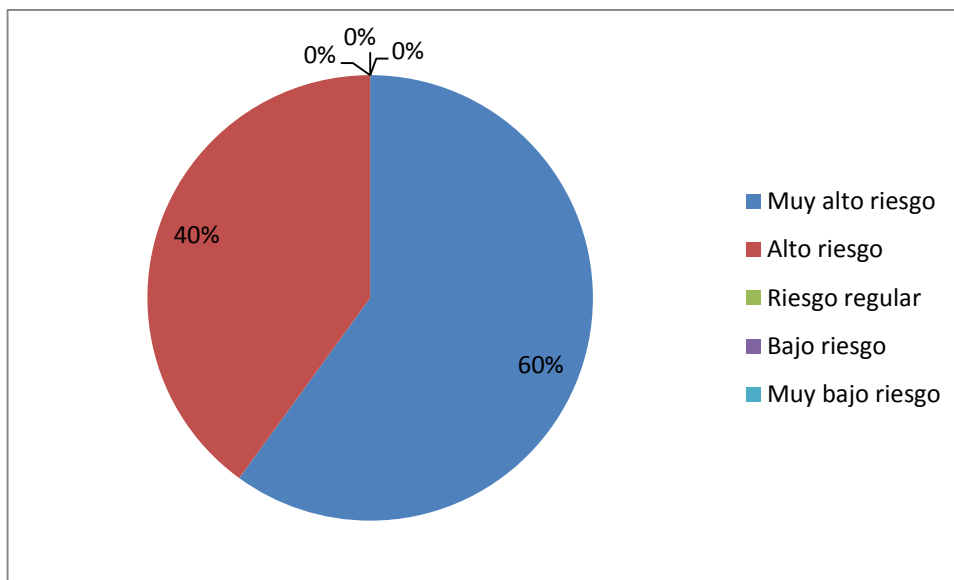
Estos resultados presentan una tendencia negativa, lo que permite deducir que, en relación al riesgo, existen pérdidas generadas según los términos de referencia y especificaciones técnicas en la realización de contrataciones del Estado.

Tabla 6

*Nivel de pérdidas generadas*

Indicador	Alternativa	Recuento	% del N de la columna
Nivel de pérdidas generadas	Muy alto riesgo	12	60,00
	Alto riesgo	8	40,00
	Riesgo regular	0	0,00
	Bajo riesgo	0	0,00
	Muy bajo riesgo	0	0,00
	Total	20	100,00

*Nota.* Elaboración propia a partir de SPSS



**Figura 6.** Nivel de pérdidas generadas

Fuente: Tabla 6

#### 4.3.3. Nivel de eficiencia

La Tabla 7, presenta la evaluación del indicador “Nivel de eficiencia”, correspondiente a la variable Efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultaneas en función de las contrataciones del Estado.

Tras evaluar el indicador, los resultados muestran que, del total de casos en análisis, el 65 % califica en muy alto riesgo, seguido por el 25 % que fue calificado en alto riesgo.

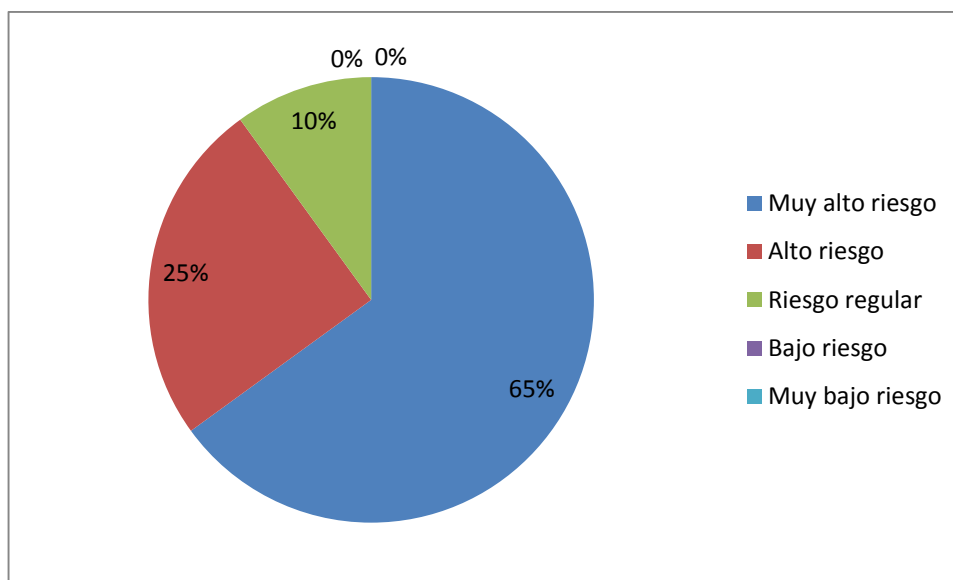
Estos resultados presentan una tendencia negativa, lo que permite deducir que, en relación al riesgo, existe ineficiencia según los términos de referencia y especificaciones técnicas en la realización de contrataciones del Estado.

Tabla 7

*Nivel de eficiencia*

Indicador	Alternativa	Recuento	% del N de la columna
Nivel de eficiencia	Muy alto riesgo	13	65,00
	Alto riesgo	5	25,00
	Riesgo regular	2	10,00
	Bajo riesgo	0	0,00
	Muy bajo riesgo	0	0,00
	Total	20	100,00

*Nota.* Elaboración propia a partir de SPSS



**Figura 7.** Nivel de eficiencia

Fuente: Tabla 7

#### **4.4. Resumen de resultados**

##### **4.4.1. Incumplimiento de las especificaciones técnicas y términos de referencia en las contrataciones del Estado**

El incumplimiento de las especificaciones técnicas y términos de referencia en las contrataciones del Estado fue medido por medio de cuatro indicadores, los cuales presentan calificaciones variadas, pero con tendencias bastante negativas, con una media de 1,79 que indican que no se cumplen las especificaciones técnicas y términos de referencia.

Así se tiene que el indicador con la media más baja de calificación corresponde al cumplimiento de las características de los bienes y servicios, con una media de 1,25; es decir, una calificación muy baja, lo que da cuenta que no se cumplen con las especificaciones técnicas y términos de referencia.

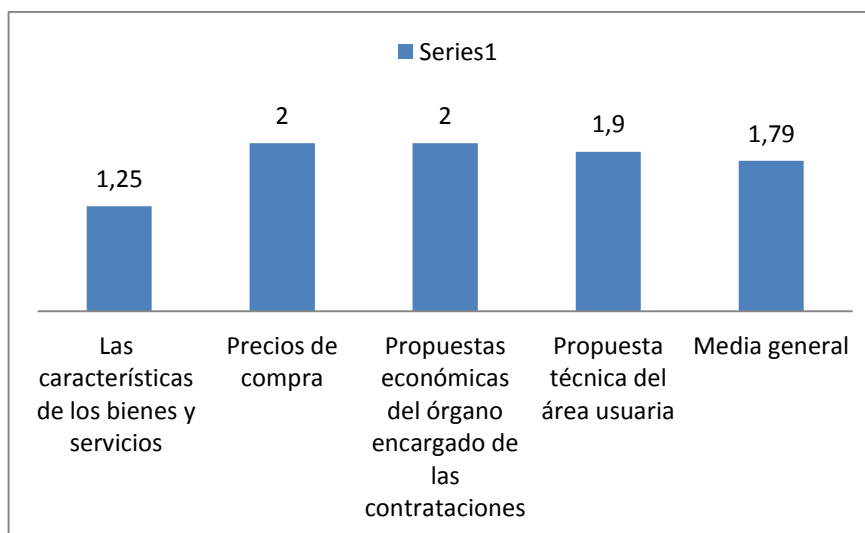
El mejor valuado, pero que da cuenta que se cumple con pocas especificaciones técnicas y términos de referencia corresponde a la propuesta económica del órgano encargado de las contrataciones, con una media de 2,00. Estos resultados se reflejan en la siguiente Tabla.

Tabla 8

*Media de evaluación del incumplimiento de las especificaciones técnicas y términos de referencia en las contrataciones del Estado*

Variable / Indicador	MEDIA
Variable independiente: Incumplimiento de las especificaciones técnicas y términos de referencia en las contrataciones del Estado	Las características de los bienes y servicios 1,25
	Precios de compra 2,00
	Propuestas económicas del órgano encargado de las contrataciones 2,00
	Propuesta técnica del área usuaria 1,90
Media General	1,79

*Nota.* Elaboración propia a partir de SPSS



**Figura 8.** Media de evaluación del incumplimiento de las especificaciones técnicas y términos de referencia en las contrataciones del Estado

Fuente: Tabla 8

#### **4.4.2. Efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas**

El efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas fue medido por medio de tres indicadores, los cuales presentan calificaciones variadas, pero con tendencias bastante negativas, con una media de 1,55 que son indicador de un muy alto riesgo.

De este modo, se tiene que el indicador con la media más baja de calificación corresponde al cumplimiento al nivel de pérdidas generadas con una media de 1,40, es decir, una calificación que da cuenta de un muy alto riesgo, como efecto de la ejecución de las acciones simultáneas.

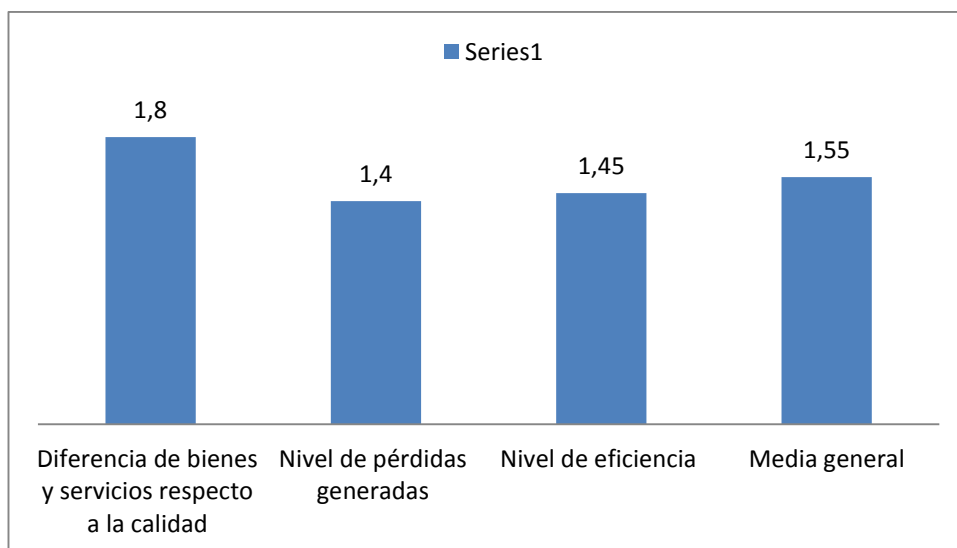
El mejor valuado, pero que da cuenta que se cumple en alto riesgo corresponde a la diferencia de bienes y servicios respecto a la calidad, con una media de 1,8. Estos resultados se reflejan en la siguiente tabla.

Tabla 9

*Media de efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas*

		MEDIA
Variable dependiente:	Diferencia de bienes y servicios respecto a la calidad	
Efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas		1,80
	Nivel de pérdidas generadas	1,40
	Nivel de eficiencia	1,45
Media General		1,55

*Nota.* Elaboración propia a partir de SPSS



**Figura 9.** Media de efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas

Tabla 9

#### 4.5. Comprobación de las hipótesis

##### 4.5.1. Hipótesis general

El planteamiento de la hipótesis es:

H0: El incumplimiento de los términos de referencia y especificaciones técnicas en las contrataciones de bienes y servicios del Estado no influye significativamente sobre el efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas de la Región Tacna, 2016-2017.

H1: El incumplimiento de los términos de referencia y especificaciones técnicas en las contrataciones de bienes y servicios del Estado influye significativamente sobre el efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas de la Región Tacna, 2016-2017.

Para comprobar la hipótesis se ejecuta la prueba de regresión lineal, donde:

**a. Modelo**

El modelo estadístico es:

Variable dependiente: Efecto del riesgo

Variable independiente: Incumplimiento

Lineal:  $Y = a + b \cdot X$

**b. Coeficientes**

Tabla 10

*Coefficientes del modelo*

	<i>Mínimos Cuadrados</i>	<i>Estándar</i>	<i>Estadístico</i>	
<i>Parámetro</i>	<i>Estimado</i>	<i>Error</i>	<i>T</i>	<i>Valor-P</i>
Intercepto	0,647 665	0,234 966	2,756 41	0,013 0
Pendiente	0,504 523	0,124 983	4,036 75	0,000 8

*Nota.* Elaboración propia a partir de SPSS

### c. ANOVA

Tabla 11

#### *ANOVA del modelo*

<i>Fuente</i>	<i>Suma de Cuadrados</i>	<i>Gl</i>	<i>Cuadrado Medio</i>	<i>Razón-F</i>	<i>Valor-P</i>
Modelo	1,726 92	1	1,726 92	16,30	0,000 8
Residuo	1,907 57	18	0,105 976		
Total (Corr.)	3,634 49	19			

*Nota.* Elaboración propia a partir de SPSS

Donde:

- Coeficiente de Correlación = 0,689 309
- R-cuadrada = 47,514 7 por ciento
- R-cuadrado (ajustado para g.l.) = 44,598 9 por ciento
- Error estándar del est. = 0,325 54
- Error absoluto medio = 0,264 632
- Estadístico Durbin-Watson = 1,541 2 (P=0,145 5)
- Autocorrelación de residuos en retraso 1 = 0,226 53

#### **d. Interpretación**

Tras ajustar un modelo lineal que permite describir la relación entre efecto del riesgo y el incumplimiento, se tiene que la ecuación del modelo ajustado es:

$$\text{Efecto del riesgo} = 0,647\ 665 + 0,504\ 523 * \text{Incumplimiento}$$

Debido a que el valor-P en la tabla ANOVA es menor que 0,05, se determina que existe una relación estadísticamente significativa entre efecto del riesgo y el incumplimiento con un nivel de confianza del 95,0%.

Por otro lado, el estadístico R-Cuadrada indica que el modelo ajustado explica 47,514 7 % de la variabilidad en efecto del riesgo. Así mismo, el coeficiente de correlación es igual a 0,689 309, indicando una relación moderadamente fuerte entre las variables.

Dado ello, se determina por aprobar la hipótesis alterna formulada, estableciendo que el incumplimiento de los términos de referencia y especificaciones técnicas en las contrataciones de bienes y servicios del Estado influye significativamente sobre el efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas.

## **4.5.2. Hipótesis específicas**

### **4.5.2.1. Hipótesis específica 1**

Se formula que:

H0: El nivel de incumplimiento de los términos de referencia y especificaciones técnicas en las contrataciones de bienes y servicios del Estado en la Región Tacna no es muy alto, 2016-2017.

H1: El nivel de incumplimiento de los términos de referencia y especificaciones técnicas en las contrataciones de bienes y servicios del Estado en la Región Tacna es muy alto, 2016-2017.

Para determinar ello se calculan los coeficientes correspondientes a las medidas de tendencia central, estableciendo los parámetros de valuación:

Muy alto incumplimiento: 1 a 1,80

Alto incumplimiento: 1,81 a 2,60

Regular cumplimiento: 2,61 a 3,40

Bajo incumplimiento: 3,41 a 4,20

Muy bajo incumplimiento: 4,21 a 5,00

A partir de ello se tiene:

Tabla 12

*Medidas de tendencia central nivel de incumplimiento de los términos de referencia y términos de referencia en las contrataciones de bienes y servicios.*

N	Válidos	20
	Perdidos	0
Media		1,787 5
Mediana		1,625 0
Moda		1,25(a)
Desv. típ.		,597 56

*Nota.* Elaboración propia a partir de SPSS

La media calculada fue de 1,79, lo que es indicador de un muy alto incumplimiento, con lo cual se determina por aprobar la hipótesis alterna formulada.

#### **4.5.2.2. Hipótesis específica 2**

Se formula que:

H0: El riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas de la Región Tacna, 2016-2017, no es muy alto.

H1: El riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas de la Región Tacna, 2016-2017, es muy alto.

Para determinar ello se calculan los coeficientes correspondientes a las medidas de tendencia central, estableciendo los parámetros de valuación:

Muy alto riesgo: 1 a 1,80

Alto riesgo: 1,81 a 2,60

Regular riesgo: 2,61 a 3,40

Bajo riesgo: 3,41 a 4,20

Muy bajo riesgo: 4,21 a 5,00

A partir de ello se tiene:

Tabla 13

*Medidas de tendencia central de riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas*

N	Válidos	20
	Perdidos	0
Media		1,549 5
Mediana		1,330 0
Moda		1,33
Desv. típ.		,437 37

*Nota.* Elaboración propia a partir de SPSS

La media calculada fue de 1,55, lo que es indicador de un muy alto riesgo, con lo cual se determina por aprobar la hipótesis alterna formulada.

## CONCLUSIONES

1. La evaluación para determinar la influencia del incumplimiento de las especificaciones técnicas y términos de referencia en las contrataciones de bienes y servicios del Estado, sobre el efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas de la Región Tacna, 2016-2017, permite establecer que existe una influencia significativa del incumplimiento sobre el riesgo, dado un p-valor menor de 0,05, y un R-Cuadrado que explica el 47,51 % de efectos sobre el riesgo dado el incumplimiento. Con ello se puede deducir que el hecho que no se cumplan con las características exigidas durante los procesos de contratación, suponen factores de alto riesgo que generan pérdidas para el Estado.
2. Respecto al nivel de incumplimiento de las especificaciones técnicas y términos de referencia en las contrataciones de bienes y servicios del Estado en la Región Tacna, 2016-2017, se encontró muy altos niveles de incumplimiento dada la media calculada de 1,79, y que dan cuenta que no se cumple, durante el proceso de contrataciones del Estado, con las características de los bienes y servicios, precios de

compra, propuestas económicas del órgano encargado de las contrataciones, y propuesta técnica del área usuaria, los cuales, dado el análisis de las 20 casos, dan cuenta que existe altos niveles de falta de revisión y supervisión para su cumplimiento.

3. La medición del efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas de la Región Tacna, 2016-2017, permite establecer que existe un muy alto riesgo, dada una media de calificación de 1,55, y que es indicador que el riesgo trae como consecuencia diferencia de bienes y servicios respecto a la calidad, niveles de pérdidas generadas y nivel de ineficiencia a partir de los procesos contratados.

## RECOMENDACIONES

1. Formular correctamente las especificaciones técnicas y términos de referencia por el área usuaria y si en el caso que los bienes y servicios estén muy complejos, solicitar especialistas dependiendo de la complejidad del bien servicio y obra se debe contratar los especialistas para que formulen los términos porque de ahí depende de una buena adquisición del buen requerimiento.
2. El comité de selección y el órgano encargado de las contrataciones cumplan con indicar y hacer un estudio de mercado con la capacidad que las especificaciones técnicas estén en concordancia con el avance tecnológico, logística tiene que hacer un estudio de mercado con tecnología en coordinación con el área usuaria
3. Todas las especificaciones técnicas y términos de referencia deben ser cumplidas por el postor ganador, tanto en oferta técnica solicitadas y en la ejecución y eso debe ser verificado tanto por logística, conjuntamente con el OCI en las acciones simultaneas, ello implica que debe hacer un seguimiento constante para superar, mitigar o

reducir, los riesgos por el área usuaria. Porque son los encargados de dar la conformidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Castro, H. (2016). *El control de riesgo en las contrataciones del estado*.  
Lima.

Cóndor, H. (2016). *Los riegos de control interno en las contrataciones de la municipalidad provincial de Huancavelica 2014*. Obtenido de <http://renati.sunedu.gob.pe/>: <http://renati.sunedu.gob.pe/>

Congreso General de la Republica. (2006). *Ley de control interno de las entidades del estado 28716*. lima.

Congreso General de la República. (2014). *Ley N° 30225 de Contrataciones del Estado*. Lima: Congreso General de la República del Perú.

Contraloria General de la República. (2016). *Directiva 017-2016-CG/DPROCAL*. Lima.

Contraloria General de la Republica. (2016). *Directiva N° 017-2016 control simultaneo*.

Contrataciones, R. d. (2017). *Reglamento de la ley de Contrataciones*.  
lima.

Contrataciones, R. d. (2017). *Reglamento de la Ley de Contrataciones*.  
lima.

Cruz, W. B. (1 de diciembre de 2013). *Efectos de la aplicación del Sistema Nacional de Contratación Pública y sus procedimientos de compra conforme lo establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en el Ecuador, periodo 2008 - 2012.* Obtenido de file:///C:/Users/Priscila/Desktop/TESIS/tesis%20internacional%20U SADA.pdf: [https://www.google.com.pe/?gws\\_rd=ssl](https://www.google.com.pe/?gws_rd=ssl)

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2011). *Guía para la administración del riesgo.* Bobota: Departamento Administrativo de la Función Pública.

Enterprise Risk Services . (2015). *Evaluación de Riesgos.*

Gallegos, J. (2013). *Manual de procesos y procedimientos administrativos, orientados a mejorar la calidad y eficiencia de los tramites de contratacion publica en el gobierno autonomo desentalizado de Aantonio Ante.* Ibarra- Ecuador: Universidad Tecnica del Norte.

Hernandez Sampieri, R. (2014). *Metodologia de la Investigacion.* Mexico.

Hildebrando, C., & Hildebrando, C. (2016). *El control de riesgos en las contrataciones del estado.* lima.

Huarcaya, Y. (febrero de 2017). *La ley de contrataciones del estado y su influencia en el proceso de adquisición es de bienes y servicios en*

- la municipalidad provincial de Azangaro 2013-2014*. Obtenido de <http://renati.sunedu.gob.pe/>: <http://renati.sunedu.gob.pe/>
- Isidro Juarez, E. (2011). *Los procesos de contrataciones publicas y sus influencia en la gestion administrativa de la municipalidad distrital de Huanuara, provincia de candarave*. Tacna: Universidad Jorge Basadre Grohmann.
- Justo, C. (2012). <http://repositorio.unjbg.edu.pe/>. Obtenido de <http://repositorio.unjbg.edu.pe/>: <http://repositorio.unjbg.edu.pe/>
- Leon, V. (2014). *Analisis de los procesos de contratacion publica en los Gobiernos autonomos descentralizados parroquiales del Canton Santiago de Mendes caso practico en el GAD parroquial de Copal Cuenca- Ecuador*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Ministerio de Economia y Finanzas. (2015). *Reglamento de la Ley N 30225*. Lima: Ministerio de Economia y Finanzas.
- Muchica, V. (2013). Obtenido de <http://repositorio.unjbg.edu.pe/>: <http://repositorio.unjbg.edu.pe/>
- Perca, J. (2014). *La gestion administrativa- contable y su relacion con la adquisicion de bienes y servicios en la ejecucion de los proyectos de corporacion de construcciones JRH EIRL*. tacna: Universidad Privada de Tacna.

Robles, D. (2018). *Mejora de las actuaciones preparatorias en las contrataciones de bienes y servicios nacionales e internacionales en el estado*. Lima: Universidad Ricardo Palma.

Rojas, R. (2017). *El control simultaneo y la prevencion de la corrupcion en las contrataciones de las entidades publicas, en la contraloria general*. Huanuco: Universidad Nacioanl de Huanuco.

Tome, A. (2014). *Manual de procedimiento para la compra y contrataciones de bienes y servicios en la Corporación Municipal de Cane, La Paz*. Ciudad Universitaria: Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

## ANEXOS

### Anexo 1. Matriz de Consistencia

El incumplimiento de los términos de referencia y las especificaciones técnicas en las contrataciones de bienes y servicios del estado, y el efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultánea en la Región de Tacna, periodo 2016-2017.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADOR
<b><u>Problema General</u></b>	<b><u>Objetivo General</u></b>	<b><u>Hipótesis General</u></b>	Variable independiente: Incumplimiento de las especificaciones técnicas y términos de referencia en las contrataciones del Estado	Las características de los bienes y servicios
¿Cómo influye el incumplimiento de los términos de referencia y especificaciones técnicas en las contrataciones de bienes y servicios del Estado, sobre el efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas de la Región Tacna 2016-2017?	Determinar la influencia del incumplimiento de las especificaciones técnicas y términos de referencia en las contrataciones de bienes y servicios del Estado, sobre el efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas de la Región Tacna 2016-2017.	El incumplimiento de los términos de referencia y especificaciones técnicas en las contrataciones de bienes y servicios del Estado influye significativamente sobre el efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas de la Región Tacna 2016-2017		Precios de compra
				Propuestas económicas del órgano encargado de las contrataciones
				Propuesta técnica del área usuaria
<b><u>Problemas específicos</u></b>	<b><u>Objetivos específicos</u></b>	<b><u>Hipótesis específicas</u></b>	<b><u>VARIABLES</u></b>	<b><u>INDICADOR</u></b>
• ¿Cuál es el nivel de incumplimiento de los términos de referencia y especificaciones técnicas en las contrataciones de bienes y servicios del Estado en la Región Tacna? ¿Cuál es el efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas de la Región Tacna 2016-2017?	• Determinar el nivel de incumplimiento de las especificaciones técnicas y términos de referencia en las contrataciones de bienes y servicios del Estado en la Región Tacna 2016-2017.	• El nivel de incumplimiento de los términos de referencia y especificaciones técnicas en las contrataciones de bienes y servicios del Estado en la Región Tacna 2016-2017 es muy alto.	Variable dependiente: Efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas	Diferencia de bienes y servicios respecto a la calidad
				Nivel de pérdidas generadas
• ¿Cuál es el riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas de la Región Tacna 2016-2017?	• Medir el efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas de la Región Tacna 2016-2017.	• El riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas de la Región Tacna 2016-2017 es muy alto.		Nivel de eficiencia
<b>METODO Y DISEÑO</b>		<b>POBLACIÓN Y MUESTRA</b>		<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</b>
Tipo de investigación:	Aplicada	Población:	20 acciones simultáneas	Técnica: Observación
Nivel	Correlacional	Muestra:	20 acciones simultáneas	Instrumentos: Ficha de Observación
Diseño de investigación:	No experimental - Transversal			Tratamiento estadístico: SPSS Windows V.20
Método	Cuantitativo			

## Anexo 2. Ficha de evaluación

Número	Denominación	Variable independiente: Incumplimiento de las especificaciones técnicas y términos de referencia en las contrataciones del estado				Variable dependiente: Efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultaneas		
		1	2	1	1	2	1	1
1	Procedimiento de adjudicación simplificada para la contratación de la ejecución de la obra: "Canal de conducción Vilachauallani, Calachala-Chuapalca"	1	2	1	1	2	1	1
2	"Proceso de contratación administrativa de servicio- decreto legislativo n° 1057, periodo 2017".	1	2	1	2	1	2	2
3	"La operatividad y mantenimiento de las unidades vehiculares y maquinaria pesada".	1	2	2	1	3	1	1
4	Adjudicación simplificada n°002-2018MDLYLP-T primera convocatoria contratación de bienes "Adquisición de camioneta pick up doble cabina".	1	2	2	3	2	1	1
5	Licitación pública n° 007-2016-Gob Reg. Tacna "Ejecución de la obra: Construcción de canal de conducción vilachauallani. Calachaca, Chuapalca del proyecto mejoramiento y ampliación de la provisión de agua para el desarrollo agrícola en el valle de Tacna Vilavilani II fase I".	1	3	2	1	1	2	2
6	"Licitación pública n°007-2016-Gob.Reg.Tacna"Ejecucion de la obra: Construcción de canal de conducción Vilachauallani, Calachaca, Chuapalca del proyecto mejoramiento y ampliación de la provisión de agua para el desarrollo agrícola en el valle de Tacna Vilavilani II fase I".	1	3	3	2	2	2	2
7	Distribución de raciones alimentarias a beneficiarios del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Pocollay Provincia de Tacna	1	2	1	2	2	2	1
8	Proceso de contratación de docentes en el marco del decreto supremo n° 071-2017-EF	1	1	2	1	1	1	1
9	Licitación pública n° 001-2017-MDC "Contratación de la ejecución de la obra: Creación de la infraestructura de riego represamiento Cularjahuir para la comisión de regantes Camilaca, Distrito de Camilaca-Candarave-Tacna".	2	2	3	3	2	1	1
10	Contratación directa de servicios de Consultorías de supervisión a la ejecución de la obra: "Canal de conducción Vilachauallani, Calachala-Chuapalca".	1	1	1	1	1	1	1
11	" I subasta pública de inmuebles 2017"	2	3	2	2	2	2	3

Número	Denominación	Variable independiente: Incumplimiento de las especificaciones técnicas y términos de referencia en las contrataciones del estado				Variable dependiente: Efecto del riesgo a través de la ejecución de las acciones simultáneas		
12	"Proceso de CAS para el área de administración"	1	1	1	1	2	1	1
13	"Concurso público n° 001-2017-Gob.reg.tacna supervisión de la obra: Construcción del canal de conducción Vilachullani-Chuapalca-Calachaca del proyecto mejoramiento y ampliación de la provisión de agua para el desarrollo agrícola en el valle de Tacna- Vilavilavi II- fase I"	1	1	1	2	1	2	1
14	Licitación pública n.º 03-2016-CS/GR.TAC. "Adquisición e instalación de maquinarias y equipos para el ISTP José Jiménez de paula Gonzales Vigil del distrito de Alto de la Alianza, región Tacna"	1	1	2	1	2	1	1
15	"Ejecución del proyecto ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en el sector urbano, distrito Calana, Tacna".	2	4	4	3	3	2	3
16	Procedimiento de selección "Adquisición e instalación de tubería pvc para riego, accesorio de pvc, válvulas de ff dúctil e hidrantes" .	1	2	3	3	2	1	1
17	Otorgamiento de la buena pro procedimiento de selección "Adquisición e instalación de tubería pvc para riego, accesorio de pvc, válvulas de ff dúctil e hidrantes".	2	2	3	2	2	1	1
18	Servicio de mantenimiento de infraestructura de locales.	1	1	2	2	1	1	1
19	"Proyecto: mejoramiento del servicio municipal para la prevención y control de actos delictivos en alto de la alianza, Distrito de alto de la alianza, Tacna".	1	2	2	2	2	1	2
20	Adquisición de equipos para la implementación del proyecto mejoramiento mediante la implementación de modelo piloto en aprendizaje colaborativo en la institución educativa nro. 42020 almirante Miguel Grau, Distrito de Tacna, Provincia de Tacna – Tacna	2	3	2	3	2	2	2

Los valores de calificación son:

1	No cumple con ninguna especificaciones técnicas y términos de referencia	1	Muy alto riesgo
2	Cumple con pocas especificaciones técnicas y términos de referencia	2	Alto riesgo
3	Cumple parcialmente con las especificaciones técnicas y términos de referencia	3	Riesgo regular
4	Cumple con el mayor número de especificaciones técnicas y términos de referencia	4	Bajo riesgo
5	Cumple con todas las especificaciones técnicas y términos de referencia	5	Muy bajo riesgo